

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 081
 FECHA: 24 de noviembre de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:28 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:42 p.m.
 PRESIDENTA AD-HOC: H.C. Ati Seygundiba Quigua Izquierdo
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de actas

Acta No. 064 del 4 de septiembre de 2023
 Acta No. 065 del 7 de septiembre de 2023
 Acta No. 066 del 8 de septiembre de 2023
 Acta No. 067 del 9 de septiembre de 2023
 Acta No. 068 del 14 de septiembre de 2023
 Acta No. 069 del 19 de septiembre de 2023
 Acta No. 070 del 27 de septiembre de 2023
 Acta No. 071 del 28 de septiembre de 2023
 Acta No. 072 del 29 de septiembre de 2023

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Foro 25N en Conmemoración del 25 de Noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Proposición 564 aprobada el 27 de octubre de 2023 en sesión Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana Unión Patriótica. Heidy Lorena Sánchez Barreto, José del Carmen Cuesta Novoa; bancada partido Alianza Verde, honorables concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, Libardo Asprilla Lara; bancada partido Centro Democrático, honorables concejales Diana Diago Guáqueta, Javier Alejandro Ospina Rodríguez.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaría Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; María José Pizarro Rodríguez, Presidenta bancada de Mujeres Presidencia de la República; Francia Elena Márquez Mina, Vicepresidenta de la República; Carmenza Carabalí Rodallega, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejo Consultivo de Mujeres; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

6. Comunicaciones y varios

Reconocimiento a ex funcionarios de la Corporación pensionados, en cumplimiento a acuerdos sindicales.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTA: Muy buenos días concejales y concejalas de Bogotá, señor Secretario vamos a iniciar esta Plenaria por favor, registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Muy buenos días, buenos días honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:28 de la mañana damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 24 de noviembre de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTA: Señor Secretario, certifique el registro de los honorables concejales que han hecho ingreso al recinto.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, LIBARDO ASPRILLA LARA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARTÍN RIVERA ALZATE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y de manera virtual por calamidad doméstica, registramos a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Le informo señora Presidente, se encuentran registrados veintitrés (23) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Presentó excusa el honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, EMEL ROJAS CASTILLO, ARMANDO

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, registramos de manera virtual por calamidad doméstica al concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO; VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

De la Administración se registraron los funcionarios: ALIX MONTÉS ARROYO, Jefe de la Oficina de Participación y Educación, delegado de la Secretaría Distrital de Ambiente; LAURA LEÓN LEÓN y SEBASTIÁN CUERVO CANOSA, delegados de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO; DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGU, Directora para la Inclusión y las Familias, delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social; HENRY MARTÍNEZ CORTÉS, delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; ANDREA ARBOLEDA B., Asesora delegada de la Secretaría de Desarrollo Económico y DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los funcionarios, CLAUDIA LILIANA FORERO NIÑO, Directora Sector de Equidad y Género, delegada de la Contraloría de Bogotá; JESSICA YEPES MURILLO, Personera para los sectores Mujer y Equidad, delegada de la Personería de Bogotá; HUGO ALFONSO RODRÍGUEZ ARÉVALO, Asesor de la Veeduría Distrital y DIEGO A. MOLANO, Profesional Especializado delegado de la Veeduría Distrital.

De la comunidad se hicieron presentes: Mila Johanna Rojas Oñate; Claudia Marina Cortés, Ángela María Andrade, Merlina Moncada.

PRESIDENTA: Bueno, conformamos el quórum decisorio, yo sé que todos ya estamos con el ánimo de diciembre que viene, pero les agradecería a los concejales por favor, si estamos atentos, el foro de hoy tiene un tema muy importante, 25 de Noviembre, vamos a darle lectura al orden del día, les pido por favor, orden en el recinto.

Voy a darles la palabra a dos concejales que la han solicitado, concejala María Victoria Vargas Silva, tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: No presidenta, pues yo no había solicitado el uso de la palabra, pero voy a recordar aquí anécdota, ahorita que ingresaba aquí al Concejo de la Ciudad, estaban como unas 5 o 6 funcionarias actuales del Concejo de la Ciudad y entonces me decían María Victoria, usted por qué no aspira a ser Presidenta, mire desde la vez pasada le dijimos usted por qué no aspira a ser Presidenta, les dije, no, suficiente ilustración, yo ya he sido tres veces Presidente de la Corporación, me tocaron unas presidencias muy difíciles, las más difíciles en la historia de la Corporación y en verdad, sí es el clamor de ustedes porque a estas alturas nosotros no estamos lamboneando a nadie, nos gustaría que usted fuera y entonces les dije, mire en primer lugar, somos 45 concejales y los 45 estamos de acuerdo en que no sea Presidenta, porque yo no aspiraría y el resto tampoco estaría de acuerdo en que yo fuera Presidenta del Concejo de la Ciudad.

Entonces recordábamos anécdotas de las tres presidencias que a mí me correspondieron, cuando se llevaron a los concejales por el carrusel de la contratación, por los auxilios, cuando me tocó hacer la restructuración del Concejo de Bogotá, entonces pues fue agradable compartir con ellas, me decían mire usted le pondría orden a este Concejo, les dije no, les agradezco inmensamente pero yo no tengo ninguna aspiración de ser Presidenta del Concejo de Bogotá, o sea que los que están que repiten, que sepan que María Victoria Vargas no aspira a ser Presidenta del Concejo de Bogotá, a mí me gusta más bien estar desde aquí y controlar a las Mesas Directivas y controlar a la Administración eso era, no estaba pensando en hacer uso de la palabra pero dije voy a compartir con ellas y mientras se conforma el quórum pues sí les cuento realmente como fue todo, entonces recordábamos cuando estaba Derby una señora que duró mucho años aquí de Presidenta.

Yo estaba recordando cómo fue cuando se llevaron a esos concejales de la ciudad, que llegaron, ay que necesitamos hablar con la Presidenta del Concejo de Bogotá y entonces me dijeron doctora aquí hay una persona de la Fiscalía que necesita hablar con usted y entonces cuando le dije siga, comenzaron, está en la fiesta o no está en la fiesta, usted cómo se llama, les dije María Victoria Vargas Silva, cuál es su cédula, no está en la fiesta, entonces me decían, hágame el favor y le avisa a tales concejales que traemos una orden de captura contra ellos, les dije sí, pero es que yo no sé, ya la sesión se acabó y yo no sé dónde están los concejales y entonces al primero que llamé fue a uno que en paz descansa, que era el Vicepresidente y le dije aquí hay unas personas que traen orden de captura contra usted y dijo sí a mí ya me cogieron, así fue, es como simpático, no, contar estas cosas mientras se conforma el quórum, a mí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

ya me cogieron y de pronto sube otro con una pastilla, que le den un vaso de agua, de pronto sube Carlos Lemus Simmons, no, eso algún día de verdad para contarles a ustedes, yo escribí mis memorias de lo que fue vivir ese momento en el Concejo de Bogotá y me decían dónde están y yo les decía, pero qué hago, yo no puedo decir no están, yo voy a escribir memorias de lo que fue vivir ese momento en el Concejo de Bogotá y me decían dónde están, buscaban debajo de los escritorios, en la terraza de la Presidencia, en ese momento me acuerdo estaba María Isabel Rueda en QAP compañera mía de Universidad, me decía mira María Victoria dame a mí la chiva, no sé qué, eso era todo el mundo y yo la vedette y en ese momento medios internacionales, de todo.

Afortunadamente, decían valga la pena resaltar que la Presidenta del Concejo ha sido una mujer muy valiente, imagínense yo apenas iniciaba mi período como concejal de Bogotá y semejante chicharrón. En la Presidencia del Concejo estábamos haciendo un debate sobre la justicia y las inspecciones de Policía y entonces comenzaron todos a decir y pensar que la justicia les llegó fue a ellos no, eso fue... algún día cuando quieran que les cuente vivir esa Presidencia y las otras también. Entonces muchas gracias por haber aceptado esta intervención que era para contarles lo que estaba dialogando aquí con unas funcionarias del Concejo de la ciudad de esa época.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Bueno concejal Álvaro le agradezco la autorregulación del tiempo para darle inicio al Foro.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno, un buen día para todas y todos, hoy es 24 de noviembre y pedí la palabra porque en el 2018 por iniciativa mía este Concejo aprobó el Acuerdo 717 del 21 de septiembre de 2018 que celebra la firma del Acuerdo de la Paz de las FARC con el Gobierno, firma que se dio el 24 de noviembre de 2016, en Cartagena o sea, hoy cumplimos 7 años de este Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia, un hecho histórico muy trascendente para la historia de nuestro país que lamentablemente no ha sido implementado por los gobiernos y que por no haberlo implementado algunos sectores insurgentes han vuelto a tomar las armas, si este proceso de Paz se hubiera implementado y ejecutado tal cual se firmó, cuánto habríamos avanzado hoy cuando estamos buscando otro proceso de paz total en Colombia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Por eso he pedido hoy la palabra para pedir dos cosas, una, para pedirle al gobierno, a los funcionarios que estén hoy aquí presentes, principalmente a la Personería, señores de la Personería, les pido por Derecho de Petición verbal que le exijan al gobierno que cumpla el artículo 2º de este Acuerdo, que obliga al gobierno a que el 24 de noviembre en el caso de Bogotá se realicen muchas actividades del orden académico, de orden cultural, de orden social para que la ciudadanía de Bogotá no pierda la sensibilidad frente al valor y la importancia que tienen los procesos de paz en Colombia y esta Administración señores de la Personería, hoy no ha hecho nada, hoy 24 de noviembre, así lo ordena el artículo 2º, de este Acuerdo 717 de 2018 y para pedirle al señor Presidente de la Junta Directiva del Concejo, al doctor Edward Arias que así sea tarde, casi extemporáneamente, haga el acto administrativo que designe el jurado para que se conceda la orden Civil al Mérito en el grado de Gran Cruz, a la periodista y al periódico comunitario que hayan realizado o realicen gestiones de paz en el territorio, en las comunidades, igual que se creó el premio al periodista Gómez Hurtado que fue producto de este conflicto armado en Colombia, se creó también este premio para la mujer periodista y sobre todo para la mujer popular periodista y para el periódico popular que haga este tipo de acciones en favor de la concienciación de la importancia de la paz en Colombia.

Esa es mi intervención y dejo por derecho de petición a ambos tanto al gobierno como al señor Presidente del Concejo de Bogotá que cumpla con lo mandado en este Acuerdo 717 de 2018.

Muchas gracias señora Presidente.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso y démosle lectura al orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN y MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito a inicio del Acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señora Presidente.

Con su venia señora Presidente certifico el registro del concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

PRESIDENTA: Concejal Rolando tiene el uso de la palabra.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno Presidenta, muchas gracias y hoy yo sí quisiera, doctora Lucía usted que está haciendo el empalme de Gobierno y que seguramente ya, o ha tenido algunas reuniones o las irá a tener con la señora Directora del DADEP, que además para fortuna de ella y no sé qué tanto fortuna de la nueva Administración tiene que estar hasta el mes de mayo mínimo, pues le preste atención a este tema y es, unas funciones que se ha venido atribuyendo la doctora Diana Alejandra Rodríguez, exclusivas de un Juez de la República donde a través de la Resolución 366 del 21 de septiembre del 2023, declaró el incumplimiento de los compromisos adquiridos por un tercero, mediante Resolución 238 del 8 de octubre del 2020 y revocó el Demos Zona Rosa, aplicando el decaimiento y la pérdida ejecutoria del acto administrativo, se saltó el procedimiento sancionatorio y buscó la manera de darle una apariencia de legalidad a su decisión de acabar con esta figura antes de terminar esta Administración, generando por supuesto un detrimento patrimonial y afectando el erario público, porque pierde las retribuciones económicas que además sirven para financiar las actividades complementarias para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de esta zona.

Los entes de control tales como la Personería y señora Secretaria de la Mujer, si me permite que la doctora de la Contraloría preste atención, tales como la Personería y la Contraloría de Bogotá pues deberán tomar cartas en este asunto para hacer la vigilancia, inspección y control de la función pública garantizando que los recursos de los DEMOS pues no se pierdan ¿Cómo piensa garantizar la continuidad de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

actividades complementarias? ¿Cuál es su plan de mitigación de los efectos negativos? ¿Cómo continuará con las actividades de mantenimiento y cuidado de los espacios públicos? ¿Puede complementar las actividades de seguridad sobre la zona? No podemos permitir que se vaya a socavar la seguridad jurídica ni que se ponga en riesgo el erario por lo que confío pues que se tomarán las medidas necesarias para rectificar esta situación manteniendo los recursos que se generan por esta iniciativa privada para que lo tenga presente doctora Bastidas usted que está al frente de este empalme, que ya hemos visto en esta misma entidad cómo se han surgido otro tipo de irregularidades, aquí hicieron un debate con relación al tema de publicidad, doctor Rivera precisamente y Rubén Torrado, cuando hicieron el debate a un COL que por , pues es un tema bien complejo y un tema muy álgido, un regalo de parte de la Directora del DADEP.

Entonces sí espero que puedan rectificar esta situación con relación a estos DEMOS de Zona Rosa y no se adjudique funciones jurisdiccionales que no las tiene apreciada Directora del DADEP, doctora Diana Alejandra Rodríguez.

Muchas gracias señora Presidente.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 064 del 4 de septiembre de 2023; Acta No. 065 del 7 de septiembre de 2023; Acta No. 066 del 8 de septiembre de 2023; Acta No. 067 del 9 de septiembre de 2023; Acta No. 068 del 14 de septiembre de 2023; Acta No. 069 del 19 de septiembre de 2023; Acta No. 070 del 27 de septiembre de 2023; Acta No. 071 del 28 de septiembre de 2023 y Acta No. 072 del 29 de septiembre de 2023, que se encuentran debidamente publicadas en la Red Interna de la Corporación.

PRESIDENTA: En consideración las actas leídas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

SECRETARIO: Han sido aprobadas, señora Presidente.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTA: Démosle lectura a las proposiciones.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Izada de la bandera Trans en el Concejo de Bogotá.

La situación de la población Trans en Bogotá es preocupante, hace contadas semanas el transfeminicidio de María Paula Rodríguez paralizó a las trabajadoras sexuales y personas de la población diversa en la localidad de Santa Fe. Según reporte de la Red Comunitaria Trans, en Bogotá existe una enorme desprotección hacia las mujeres Trans que ejercen actividades sexuales pagas y esto se evidencia en el asesinato de los cuales son víctimas. Este año, al mes de noviembre se han registrado ocho casos. Para enfrentar esta crítica situación, es necesario garantizar acciones afirmativas y actos simbólicos que sensibilicen al Distrito sobre esta agenda y a la vez represente el derecho a evitar la ciudad, existir y vivir sin miedo que la población Trans debería gozar, teniendo esta situación como contexto y en el marco de la semana internacional de la visibilidad Trans, es primordial que el Concejo de Bogotá se manifiesta públicamente izando la bandera Trans en las astas institucionales junto a la bandera del Distrito localizadas en la entrada de la Corporación desde el 24 de noviembre hasta la fecha en que se debata el proyecto de Acuerdo 577 de 2023, “Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el derecho a las personas Trans a una vida sin violencia diversas con plena garantía de derechos mediante la implementación de acciones afirmativas dentro de las entidades del Distrito.

Cordialmente,

Luis Carlos Leal Angarita, partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

PRESIDENTA: Concejala Diana Diago en el uso de la palabra.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Yo le agradezco que ponga esta votación de forma nominal.

PRESIDENTA: En votación nominal, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Con su venia señora Presidente, certificamos el registro de los honorables concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA y EMEL ROJAS CASTILLO.

PRESIDENTA: Si abro el debate veo varios bombillos encendidos, está el foro. En su voto la concejala Diana Diago ha pedido votación nominal.

Señor Secretario, abra la votación.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente, honorables concejales en votación la proposición que fue leída.

PRESIDENTA: Concejales Emel en moción de orden.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO (moción de orden): Gracias Presidenta, mi moción de orden es solamente para que el señor Secretario vuelva a leer la proposición, porque yo estaba apenas entrando, entonces me excuso por llegar tarde, si puede leer la proposición para saber qué es lo que vamos a votar.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Señor Secretario, dé lectura a la proposición.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Izada de la bandera Trans en el Concejo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

La situación de la población Trans en Bogotá es preocupante, hace contadas semanas el transfeminicidio de María Paula Rodríguez paralizó a las trabajadoras sexuales y personas de la población diversa en la localidad de Santa Fe. Según reporte de la Red Comunitaria Trans, en Bogotá existe una enorme desprotección hacia las mujeres Trans que ejercen actividades sexuales pagas y esto se evidencia en el asesinato de los cuales son víctimas. Este año, al mes de noviembre se han registrado ocho casos. Para enfrentar esta crítica situación es necesario garantizar acciones afirmativas y actos simbólicos que sensibilicen al Distrito sobre esta agenda y a la vez represente el derecho a evitar la ciudad, existir y vivir sin miedo que la población Trans debería gozar, teniendo esta situación como contexto y en el marco de la semana internacional de la visibilidad Trans, es primordial que el Concejo de Bogotá se manifiesta públicamente izando la bandera Trans en las astas institucionales junto a la bandera del Distrito localizadas en la entrada de la Corporación desde el 24 de noviembre hasta la fecha en que se debata el proyecto de Acuerdo 577 de 2023, “Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el derecho a las personas Trans a una vida sin violencia diversas con plena garantía de derechos mediante la implementación de acciones afirmativas dentro de las entidades del Distrito.

Cordialmente,

Honorable concejal Luis Carlos Leal Angarita partido Alianza Verde”.

PRESIDENTA: Abra la votación, votar sí o no y les doy con mucho gusto la palabra

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, en votación nominal la proposición que fue leída

PRESIDENTA: Anuncio que se va a cerrar la votación.

SECRETARIO: Concejala Ana Teresa Bernal Montañez su voto de manera virtual.

PRESIDENTA: Señor Secretario informe el resultado de la votación

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Veinte (20) votos por el SÍ y cuatro (4) votos por el NO, para un total de veinticuatro (24) votos, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTA: Para explicar su voto concejal Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO (explica su voto): presidenta, solamente quería decir y por eso fue mi moción de orden y mi votación negativa entre otras cosas que una proposición que queda hasta que se debata el proyecto 577 y si no se debate, yo estoy poniendo eso sencillamente, entonces voy a reunirme con el Presidente de la Comisión de Gobierno para analizarlo, es que lo que yo les decía queridos colegas con respeto y con cariño es que la proposición tenía dos intensiones, era el debate del proyecto y el tema de la bandera o sea lo que yo les iba a decir es lo que está pasando en este momento que tenía una condición y así se aprobó y eso está bien, o sea, no estoy en contra de la aprobación, esa era mi moción de orden porque obviamente que la proposición sea aprobada o no, no tiene nada que ver con un proyecto que se está tramitando, entonces esa era mi moción de orden, eso era todo, no tengo ninguna otra observación.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Carrillo para explicar su voto.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Está primero la concejala Heidy.

PRESIDENTA: Concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (explica su voto): Que el Concejo haya aprobado en su mayoría a propósito del día de la memoria Trans, a las mujeres Trans las asesinan por el simple hecho de ser Trans, porque es una ciudad, una que no les permite a las personas ser y queda en evidencia las razones de fondo por las cuales este proyecto no había sido debatido y si aquí a los colegas les molesta ver las banderas Trans al frente del Concejo, pues bueno, dígame a la Comisión de Gobierno que le dé garantías a todos el Concejo y se agende el proyecto de Acuerdo de acciones afirmativas. No está el Presidente de la Corporación, pero sí hay miembros del Concejo acá que hacen parte de la Junta de Voceros a quienes les pedimos que por favor, como instancia de decisión de la agenda del Concejo permitan y exijan que se agende el debate de este proyecto de Acuerdo en la Comisión de Gobierno y quienes quieren

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

votar negativo pues que voten negativo y por supuesto quienes queremos votar positivo y que se reconozcan acciones afirmativas a favor de la población Trans de la ciudad de Bogotá, pues lo haremos de manera positiva y claro con la presencia de las organizaciones Trans que construyeron ese proyecto de Acuerdo.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Para explicar su voto concejal José Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (explica su voto): Presidenta gracias, además de lo que ya se ha dicho por parte de los colegas, a propósito de defender el derecho democrático de tramitar ese proyecto de Acuerdo de acciones afirmativas, habría que decir lo siguiente, cada vez que vienen los cabildantes estudiantiles acá, todos son amigos de los cabildantes estudiantiles y se toman fotos y hablan bellezas de las participación democrática de los jóvenes, habría que decir en ese sentido que este es un proyecto de iniciativa de los cabildantes estudiantiles. Segundo, que ese proyecto de Acuerdo que ha sido permanentemente negada su posibilidad de ser tramitado en la Comisión de Gobierno tiene ya una decisión judicial, concejal Emel tiene una decisión judicial, hay una tutela que interpuso el autor del proyecto que es Juan Pablo Otero y lo voy a decir con toda claridad, el equipo jurídico de nuestra oficina de la UAN fue quien hizo todo el trabajo justamente de sustentación jurídica de la Acción de Tutela que obliga que la Comisión de Gobierno lo agende lo más pronto posible.

En ese sentido, habría que señalar incluso una situación mucho más complicada, ese desacato a orden judicial ya lleva más de seis meses sin que sea resuelto, de manera que yo sí creo, que producto de esta situación que se está presentando acá deberíamos ya salir con una fecha agendada concejal Emel para que antes de que termine este año podamos darle el trámite democrático y aquí se ha dicho con toda claridad que quienes están en desacuerdo con los derechos de la población LGBTIQ+ pues sencillamente lo expresan, pero lo democrático es que se abra el debate ya y que aquí en medio de esta circunstancia que se está presentando, que es favorable, pues se tome la decisión de agendarlo en forma muy concreta para que antes de que termine el año tengamos la posibilidad de iniciar el proceso de discusión en la Comisión de Gobierno.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso y faltan cuatro concejales para explicar su voto.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de los señores concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

PRESIDENTA: Concejales Carlos Carrillo para explicar su voto.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (explica su voto): Gracias señora Presidenta, yo sí realmente no entiendo por qué a las derechas que hablan tanto de la libertad, de la libertad económica del individuo les molesta tanto que los individuos tomen decisiones sobre sus preferencias sexuales o que tengan una orientación distinta a la de ustedes que son todos tan heteros, no entiendo cuál es el problema ¿Cuál es la fragilidad de esas masculinidades que no dan ni siquiera señor Presidente para que agenden un debate? Es que usted lo tiene engavetado Presidente y se lo digo con respeto y yo entiendo que usted tiene un electorado abiertamente transfóbico, pero no caiga usted en eso, el otro día se lo dijimos, cítelo por estrados, siguiente punto del orden del día y siguió como una aplanadora, entonces yo celebro la aprobación de esta proposición porque justamente a lo que apunta es a visibilizar a una comunidad que está siendo asesinada, que está siendo pisoteada y que además está siendo invisibilizada por las directivas de este Concejo.

Porque eso es lo que ha venido sucediendo con el trámite de este proyecto, si tienen los votos, lo discutimos y lo hundimos no será la primera vez que hundimos un proyecto y los funcionarios de la Administración que se dicen tan amigos pueden acompañarlo en el hundimiento de este proyecto, pero entonces la fácil es engavetarlo para que aquí nadie asuma responsabilidades políticas, entonces yo sí celebro que las mayorías del Concejo hayan aprobado esta proposición y que después del 24 inmediatamente concejal Leal, una vez aprobada esta proposición procedamos a izar la bandera.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Me ha pedido la palabra la concejala Ana Teresa Bernal quien está de manera virtual, pero continúa el concejal Leal en el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (explica su voto): Presidenta gracias, claro que era importante que se aprobará la proposición hasta el día que iniciaron el debate de este proyecto de Acuerdo. Este proyecto de Acuerdo se construyó durante un año con mi comunidad, con líderes y lideresas de la población Trans de Bogotá, que acompañamos la concejala Heidy Sánchez, el concejal Martín Rivera y yo, y nuestros equipos de trabajo y nos costó mucho tiempo poder concretar y concertar con la Administración Distrital para que en menos de cinco semanas que Bogotá se comprometiera con ciertos sectores que han sido históricamente vulnerados y que es asesinada todos los días y que lleva ocho casos de feminicidio en Bogotá y que no hacemos absolutamente nada. Bueno, agotado el orden del día se levanta la sesión y que bueno que esta Corporación le dé un mensaje no solo a Bogotá sino a usted y a otras personas que en algunos espacios se jactan de defender derechos pero en otros espacios es todo lo contrario y cada vez que alguien le dice usted es transfóbico, usted dice que no, pero puedo sacar su publicidad para el Concejo, mujer, hombre niño, niña es completamente transfóbico.

Así como usted ha hecho en primeras ordinarias de este año, me acerqué a decirle ayúdeme, agéndeme este proyecto, cuál fue su respuesta, dígame otro número, dígame otro proyecto pero no ese. ¿Ese es el respeto?, ¿esas son las garantías que usted da?, ¿ese es el mensaje que debe dar esta Corporación?, así que celebro y agradezco a esta Corporación que hoy ponga la bandera Trans en su puerta y que quede izada y que quede izada bien alta, en memoria de todas las personas que han perdido su vida, que son expulsadas de sus hogares, que son maltratadas por la Policía y que no hacemos ni mierda carajo y que quede bien alta hasta que al menos nos dignemos abrir un debate, hasta que al menos nos dignemos aquí a agendar el debate y que al menos podamos saber por qué se están muriendo y por qué las están matando.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejala Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (explica su voto): Yo quiero aclarar mi voto, yo voté que no por una sencilla razón, porque yo creo que el respeto debe ser un mensaje para todo el mundo, 25 mil mujeres son víctimas de violencia sexual en Bogotá, concejal Luis Carlos Leal, usted sabe lo que vivimos las mujeres, violencia psicológica, económica, física, sexual y política y aquí dónde están todos, hoy es el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Día de la Conmemoración del Día Internacional de la no Violencia a la Mujer? ¿Dónde están todos los honorables concejales? No les interesa ¿Cierto? Entonces yo hago un llamado a la ciudad, nosotros no tenemos por qué imponerle a los ciudadanos ciertas visiones y no por eso ni soy transfóbica ni nada por el estilo, yo respeto, que es distinto y quiero que mi voto aquí lo respeten, entonces porque no izamos la bandera heterosexual, soy heterosexual, alegremente soy heterosexual, no, porque no me interesa imponerle mi visión a usted, así de sencillo, ni a nadie aquí hay que aprender es a respetarnos todos, si nosotros nos respetáramos como sería este país.

Concejal Luis Carlos, yo respeto su visión y jamás lo he atropellado o lo he atropellado en algún momento, jamás y entiendo su valía como ser humano, yo soy concejal de Bogotá y no me importa en lo más mínimo sus inclinaciones, entonces yo sí desde aquí hago un llamado al respeto, al respeto a la libertad, a mí no me tienen por qué imponer sus visiones y yo les digo algo, siento que es violento que ustedes me digan a mí o pretendan meterme en una definición como transfóbica, no, no soy transfóbica, no, no lo soy y respeto a todo el mundo y ojalá, las instituciones se preparen para servir a los ciudadanos, no seguir haciendo politiquería con la tragedia de las personas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de los concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

PRESIDENTA: Concejal Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidenta, yo creo profundamente en la democracia y creo profundamente en la libertad de expresión y empiezo por ahí porque la democracia no es autoritarismo, no los regímenes liderados por Mussolini, por Hitler o Pinochet, el fundamento de la democracia no solo son las elecciones populares, son la garantía de derechos cuando tú tienes la capacidad de tener la garantía de derechos y eso no te lo puedes negar nadie, a menos que estés en una dictadura o en un régimen fascista, cuando uno niega derechos a cualquier persona lo que está haciendo es dictaminar un estado dictatorial y negar de tajo la democracia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

e intensificar el autoritarismo y eso es lo que pasa cuando tú niegas derechos a cualquier persona y más aún, cuando ha sido tradicionalmente excluida, cuando ha sido tradicionalmente maltratada, cuando ha sido tradicionalmente violada, cuando ha sido tradicionalmente asesinada, porque si uno nace en Multicentro blanco de estrato 5, la posibilidad de que le pase esto a uno en Bogotá tiende a cero, pero cuando uno nace y es una mujer Trans y le toca irse forzosamente a Santa Fe, la probabilidad de que cada 2 noches te maltrate un policía y que cada 4 noches te viole ese mismo policía, tiende a uno.

Entonces, es absoluta y completamente indolente y dictatorial negarle los derechos a esas mujeres y decir que a todos nos matan, pero es que hay un estudio de la Fiscalía que demuestra que claramente los asesinatos hacia las mujeres Trans son sistemáticos, las matan por ser Trans y hay un Plan, hay un sistema, la Policía se levanta a las 3:00 de la mañana a maltratar las mujeres Trans, entonces acá sí hay un tema donde debemos poner en juego la democracia y también quiero poner una discusión perdóneme concejal Leal que puede ser muy debatible y que va a generar discusiones, pero hay expresiones que no son legítimas dentro de la libertad de expresión, hay expresiones que son violentas, hay expresiones que eliminan la dignidad del otro y cuando tú caes en eso no estás apelando a la libertad de expresión, lo que está haciendo es violentar la dignidad de las otras personas.

Si una persona decide porque se le dio la gana o porque nació así o porque quien sabe qué razones, tener un género, el que sea, uno no puede negar esa decisión porque al negarlo le está negando la dignidad, le está negando la libertad, una publicidad de ese tipo debe ser prohibida porque está negando al otro, está negando la democracia, le está negando la vida, porque tú no solo niegas la vida al asesinar, tú niegas la vida cuando elimina la dignidad del otro, de la otra, del otro. Bienvenido Luis Carlos Leal, a lanzar, a poner bien alta esa bandera y la vamos a poner y salimos de acá y la ponemos inmediatamente porque la proposición se aprobó y se pone en la portada de este Concejo de Bogotá. Viva la dignidad.

PRESIDENTA: Tenemos en la virtualidad a la concejala Ana Teresa Bernal, por favor para darle el uso de la palabra.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (explica su voto): Nota de relator: se escucha la intervención del minuto 00:49:36 al minuto 00:51:18, no se transcribe por fallas en la calidad del sonido en la transmisión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

PRESIDENTA: Para explicar su voto concejal Emel Rojas, pero antes registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certifico el registro de los concejales VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

Igualmente leemos la excusa presentada por el concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO (explica su voto): Presidenta, más que explicación de voto, porque ya expliqué porque votaba negativamente, es una aclaración, porque han mencionado aquí al Presidente de la Comisión de Gobierno que por supuesto soy yo y es lo que les quería aclarar en la votación, pero ya lo dije, que no estoy negando que la proposición fue aprobada, lo he dicho fue aprobada, pero también quiero hacer una claridad concejal Cuesta, en la instancia correspondiente se le dio respuesta tanto al peticionario como al Juez de Tutela, no está pendiente absolutamente nada, todos los concejales del Concejo de Bogotá tienen los mismos derechos y el Reglamento Interno me dice a mí y una claridad al doctor Leal, sí efectivamente mi campaña parte de mi publicidad parte como usted bien lo dice parte de lo que yo creo y eso lo defendiendo yo, que el niño es niño y la niña es niña.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Bueno continuamos con Martín Rivera en el uso de la palabra.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidenta muchas gracias, concejal Emel, hemos tenido muy buena relación todos estos años, desafortunadamente esa frase que acaba de decir concejal Emel, y aquí coincido, cada quien tiene el derecho absoluto democrático y los demás concejales no somos jueces, pero es ahí precisamente donde cae la contradicción, porque claro usted menciona un Reglamento y una serie de características, yo soy uno de los autores y me siento con la responsabilidad de hablar en estos términos y nadie en la sociedad tiene ninguna autoridad moral para ir a juzgar, pero negar una discusión en democracia un poco más de derecho que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

desafortunadamente como sociedad les hemos venido quitando como Presidente de la Comisión de Gobierno y posiblemente este año no se vaya a dar este debate y será muy frustrante, lo mencionaba la concejala Heidy Sánchez, el concejal Cuesta, el concejal Leal y posiblemente no vaya a ser así y esperamos que el próximo Concejo mantenga esto que se ha logrado construir, porque es desproporcionado concejala Diago comparar la violencia real y física por izar una bandera que es simbólica no se le está obligando a nadie absolutamente a nada, pero mientras siga, por la razón que sea vamos a seguir teniendo unas víctimas muy profundas y no los estamos obligando hacer absolutamente nada y eso que para ustedes les parezca o para el caso de la concejala Diana y el concejal Emel, les parece que es un acto de obligar a otras personas, si eso es proporcional concejala Diana Diago le pido que usted tampoco generalice en democracia donde los argumentos sean los que prevalezcan y donde podamos tener símbolos que nos ayuden a crecer en sociedad.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Registramos de manera virtual por calamidad doméstica al señor concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

PRESIDENTA: Bueno, les recuerdo que hoy tenemos un foro agendado, no he limitado el tiempo, pero les agradezco a todos autorregularse, continúa en el uso de la palabra Humberto Rafael Amín Martelo.

En moción de réplica concejal Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (moción de réplica): Gracias señora Presidenta, yo creo que no me he hice entender y yo creo que el Estado tiene que garantizar a todos los ciudadanos, a todos y esa fue mi intervención concejal Martín y lo que yo dije acá es que me parece muy violento conmigo que me digan transfobica porque no voto como ustedes consideran, eso es violencia, muy violento porque aquí cada uno representa un electorado, unas tendencias ideológicas y mi invitación ha sido esa, respeto, yo no les impongo una visión de vida, no me interesa, yo acá genero resultados con las herramientas que la Ley y la Constitución nos da, entonces esa es mi molestia porque ahora el Estado, las instituciones no llegan a toda la ciudadanía, dónde está el Estado dando respuestas en temas de salud, de movilidad, de seguridad,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

es que es para todos, entonces empezamos por dar ejemplo aquí respetándonos. Gracias.

PRESIDENTA: Concejal Papo Amin.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (explica su voto): Yo creo que en ningún momento estamos actuando de manera transfóbica, yo creo que esa violencia que nos ejercen a nosotros los que votamos que no, tampoco es coherente de parte de ellos, piden derechos pero niegan derechos, yo también estoy en mi derecho de votar que no a esta proposición, además porque es una proposición donde sencillamente nos invita a izar una bandera y yo creo que los Trans se merecen todos los derechos pero no creo que se les reconozcan y se les restablezcan izando una bandera, entonces mi voto fue no a esa proposición, entonces estoy de acuerdo en que se les reconozcan todos los derechos a la población Trans, estoy de acuerdo y como decía mi colega la concejala Diago, no solo a la población Trans sino a todas las poblaciones, pero no puedo estar de acuerdo en que esa sea la forma en que se le vayan a reconocer los derechos colgando una bandera a la entrada del Concejo, a eso voté que no y no creo que de ahí deba desprenderse una violencia a los que votamos que no.

El tema de lo que sucede en la Comisión de Gobierno pues ya eso lo resolverán quienes hacen parte de la Comisión de Gobierno, si deben agendar ese proyecto y que lo voten sí los que quieran votarlo sí y que lo voten no, los que quieran votarlo no, como pasó con esta proposición, ese es el ejemplo de la democracia, los que quisieron votaron sí y los que quisieron votaron no y esa es la libertad pero no creo que después de esa votación se venga una andanada de violencia contra quienes votamos que no porque se están contradiciendo.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y la honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

PRESIDENTA: Concejal Javier Alejandro Ospina.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ (Explica su voto). Gracias señora Presidenta, también para explicar mi voto, como ustedes lo han dicho es un símbolo, esta proposición está dividida en dos, una, el agendamiento de un proyecto que seguramente es fuero de la Mesa Directiva de la Comisión de Gobierno y lo otro, izar la bandera. Izar la bandera es un símbolo con el cual unos podemos estar de acuerdo y otros no podemos estar de acuerdo pero con no estar de acuerdo, no estamos ni estigmatizando como lo están haciendo con nosotros hoy, ni perjudicando a una comunidad que obviamente merece derechos como cualquier ciudadano de una Nación y bienvenida la Ley y el orden no solo para ellos sino para cada una de las personas que habitan un territorio, un estado regido por una Constitución y bienvenidos estos debates y finalmente se dio como se debía dar, en democracia y votamos y fuimos derrotados y con respeto asumimos nuestra derrota, pero no es motivo para que nos maltraten y nos irrespeten por nuestra forma de pensar y sentir.

Gracias señora Presidente.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certifico el registro del señor concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

PRESIDENTA: Concejala Maria Victoria Vargas Silva.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (explica su voto): Sí muchas gracias señora Presidenta, yo pienso que en el seno de esta Corporación que es por esencia democrática, no se puede de ninguna manera así uno piense distinto tratar de obstaculizar u obstruir que se debata un proyecto de Acuerdo con el que uno no está de acuerdo, el concejal Emel Rojas, Presidente de la Comisión de Gobierno decía, dando como una explicación, que él no podía saltarse el Reglamento de la Corporación, pero yo pregunto, hay proyectos que se han tramitado, pregunto simplemente a través de la Comisión de Gobierno que fueron presentados con posterioridad a la presentación del proyecto que está siendo hoy motivo de discusión, porque yo sí pienso aquí no más por la votación, yo sí le solicitaría al concejal Emel Rojas que programe el debate, es que me decía la concejal Heidy Sánchez que lleva más de un año el proyecto, entonces uno no puede porque piense distinto de alguna manera, tratar de obstaculizar que se tome una decisión contraria a lo que uno piensa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Cada vez que aquí se eligen las mesas directivas de la Corporación y entonces los que votan en favor de un Presidente, dicen estamos seguros de que usted será garante de todos y cada uno de los concejales que les programarán los debates, en fin y resulta que esto en la práctica no sucede y yo creo, pueda que yo esté equivocada, que este es uno de los casos donde no se ha querido programar porque el Presidente de la Comisión, el concejal Emel Rojas tiene una posición distinta, yo creo que debe ser igual, que los proyectos de Acuerdo si eso es así, que se tramiten en el orden en que fueron radicados ¿No es cierto? Y lo mismo, los debates, que se tramiten en el orden en que fueron radicadas las respectivas proposiciones, porque entonces ahí si realmente se rompe un poco la democracia y se deja a la discrecionalidad de la Mesa Directiva correspondiente el programar la discusión o no de un proyecto de Acuerdo.

Yo creo que es muy importante porque realmente este tipo de personas están siendo discriminadas y están siendo víctimas de violencia y están matando a esas mujeres, a las personas Trans y entonces yo pienso que aquí lo importante es garantizarles realmente la vida a ellas también y que no sean discriminadas, porque nadie puede ser discriminado, como lo dice la misma Constitución Política de Colombia, de manera que, yo sí respetuosamente como lo hago siempre, yo sí pienso que uno puede disentir con respeto, puede contradecir con respeto, decirle al concejal Emel Rojas pues que se ha dado cuenta que hay un clamor casi mayoritario en esta Corporación pues que programe el debate y como lo han dicho otros concejales, cada quien fija su posición, que presente a consideración es decir, que presente a consideración, es decir se haga el primer debate que desafortunadamente tiene que ser en la Comisión de Gobierno, si no, permita que se tramite a través de otra Comisión, pero creo que eso no le haría bien a la Mesa Directiva de la Comisión de Gobierno.

Gracias Presidente.

PRESIDENTA: Bueno, es un mensaje político el día de hoy, y la solicitud de la doctora María Victoria Vargas me parece muy pertinente para tenerla en cuenta desde la Mesa Directiva.

Siguiente proposición, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

“Tema: Sesión exclusiva informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del Presupuesto de Inversión.

Un cuestionario que consta de tres (3) preguntas con sus respectivos literales, presentada por el concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos de la bancada Centro Democrático”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señora Presidente.

PRESIDENTA: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Uso de antejardines y espacios públicos en la ciudad de Bogotá.

Citados: Doctor Diego Sánchez Fonseca, Director General Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativos de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría del Distrito.

Un cuestionario que consta de catorce (14) preguntas firmado por la bancada del partido Centro Democrático”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señora Presidente.

Señora Presidente, dejo constancia que en la proposición anterior los citados son todas las entidades de la Administración Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

PRESIDENTA: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Proposición de reconocimiento en nota de estilo a la labor del juez Andrés Felipe Salazar, en favor de los derechos humanos en especial de la niñez, de la comunidad indígena Émbera, de la comunidad protectora del páramo del Zuque durante el desarrollo de sus actividades en el Concejo de Bogotá.

Presentada por la honorable concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo señora Presidente.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

5. FORO 25N EN CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Proposición 564 aprobada el 27 de octubre de 2023 en sesión Plenaria.

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana Unión Patriótica. Heidy Lorena Sánchez Barreto, José del Carmen Cuesta Novoa; bancada partido Alianza Verde, honorables concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, Libardo Asprilla Lara; bancada partido Centro Democrático, honorables concejales Diana Diago Guáqueta, Javier Alejandro Ospina Rodríguez.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día señora Presidente.

PRESIDENTA: Bueno, este Foro 25N en conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ha sido iniciativa de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

la bancada del partido Colombia Humana-Unión Patriótica, en ese sentido, voy a darles paso para que nos cuenten cómo está organizado el foro el día de hoy.

MODERADORA: Bueno, buenos días a todos el Foro del 25 de noviembre en el Concejo de Bogotá, en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de las violencias contras las mujeres. El Concejo de Bogotá en cabeza de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer realiza este foro en conmemoración al 25N como Día Internacional de la Eliminación de las Violencias Contras las Mujeres. Las violencias contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas en el mundo. Se calcula a nivel global, 776 millones de mujeres, casi una de cada tres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.

La violencia contra las mujeres y niñas continúa siendo silenciada por un sistema que facilita la impunidad de los perpetradores. En forma general la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica que incluye violencia por pareja sentimental, física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, violencia sexual como acoso, violación, acosos sexuales, política, forzadas, relaciones no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso virtual, trata de personas, esclavitud, acoso sexual, ablación genital y violación infantil.

Las hermanas dominicanas, Ximena, Patria y Teresa, Mirabal han sido símbolo de las luchas contra la violencia de género pues fueron perseguidas, asesinadas en el marco de la dictadura, el dictador Rafael Trujillo, en 1981, se celebró en Bogotá el mayor encuentro feminista de Latinoamérica y del Caribe, fue allí donde por primera vez se decidió declarar el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En 1993 la Asamblea General de la ONU emitió una Resolución de la emblemática de la eliminación de la violencia contra la mujer a la que definió como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado un daño posible y real, daño físico o sexual o psicológico incluidas las amenazas, la cohesión o la prohibición de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

Daremos inicio al Foro del 25 de noviembre, en la instalación de este foro en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de Género, por favor, demos entrada a las palabras de la concejala Heidy Sánchez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno, voy a ser muy breve teniendo en cuenta que esperamos escuchar a las ponentes que vienen al Foro para el día de hoy, podemos quedarnos en las cifras, podemos evidenciar cómo viene en aumento las violencias en contra de las mujeres, que existen diferentes tipos de violencias que hoy no se encuentran tipificadas o que no son reconocidas por la sociedad aún como por ejemplo, la violencia digital, como por ejemplo, la violencia obstétrica, violencia que no únicamente se manifiesta cuando las mujeres y las personas con capacidad de gestar van a parir sino aquellas mujeres que por ejemplo deben realizar una obstetromía o procedimientos que están relacionados. Ayer hicimos una mesa pública aquí en el recinto donde escuchamos a las organizaciones sociales como por ejemplo, la Organización Social del Cuidado de Víctimas de Enfermedades Huérfanas y Víctimas de Femicidio y como olvidamos aquellos daños que se ocasionan o esos traumas que se pueden llegar a ocasionar a esos niños y niñas que por mucho años vieron cómo su mamá fue maltratada por parte de esa persona que decía amarla o amarlos y que fuera asesinada a manos de ese mismo tipo que decía que lo hacía por amor.

Este Concejo el año pasado suscribió un compromiso de parte de los concejales para erradicar la violencia política en contra de las mujeres y creo que sí ha habido un avance de pronto algunos o algunas de pronto lo han notado, pero una cosa fue por ejemplo el 8 de marzo del año 2020 y otra cosa el 8 de marzo del presente año. El 8 de marzo de 2020 las curules nuestras estaban llenas de dulces, de flores y chocolates y creo que nos hemos encargado de desnaturalizar la razón por la que existe el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y el día 25 de noviembre es el Día Internacional por la Eliminación de todas las Violencias en Contra de la Mujeres y este año evidenciamos cómo habían acciones pedagógicas de parte de los colegas para evidenciar cuál es ese tipo de violencias de las cuales somos víctimas las mujeres en la ciudad de Bogotá, en el transporte público y en otras instancias y es claro que tanto en el espacio privado como en el espacio público somos víctimas de todo tipo de violencias y saludo las medidas que se han tomado desde la Secretaría Distrital de la Mujer para atender y acompañar a las mujeres en sus denuncias, sin embargo, sigue siendo insuficiente y se requieren medidas no solamente desde la Secretaría Distrital de la Mujer, sino desde los mismos hogares, desde la Secretaría Distrital de Educación de cómo dejamos de normalizar los roles asociados al género y es importante que en el Día de la erradicación de las violencias en contra de las mujeres, no es hoy, mañana sino son todos los días de reflexionar, cuestionarse y por supuesto, avanzar en erradicar esos patrones con los cuales fuimos educados y educadas en una sociedad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

machista y patriarcal que naturaliza las violencias y pues poder avanzar en dejar de hacerlo, es un paso importante y es una cuestión de decisión. Gracias.

MODERADORA: Damos paso a las palabras de la concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Muy buenos días a todos y a todas, gracias a las invitadas que van a hacer el Foro, lamentamos que nos hayamos enfrascado aquí en una discusión por izar o no una bandera por la muerte de una mujer Trans. La violencia contra las mujeres sigue siendo una realidad en Bogotá, en Colombia y en el mundo y las cifras hay que recordarlas y no podemos quedarnos en las cifras Secretaria, 38 mujeres con características de feminicidio en lo corrido del año en la ciudad de Bogotá, 14.820 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; 6.503 mujeres víctimas de lesiones personales; 3.422 que han denunciado ser víctimas de delitos sexuales. Algunos taxistas, algunos conductores de aplicaciones violentan mujeres en el espacio público y el lugar donde más asesinan mujeres es en la casa, aquel lugar que cruzamos y nos sentimos seguros cuando llegamos.

Para algunas de la mayoría de las mujeres es el sitio, de miedo, el sitio de horror, el sitio de tortura, de violencia física que ha terminado en feminicidios. Recuerdo a Lady Hernández una mujer en Rafael Uribe que hace 3 años, llegó a su casa después de llegar de una Comisaría de Familia fue asesinada por su esposo, ella llegaba a sacar sus cosas para quedarse con sus padres doctora Diana, pero así podemos contar muchas historias de esas mujeres y también recordamos a las que han sobrevivido como a Kelly que casi la mata su expareja que estuvo al borde de la muerte y varios días en cuidados intensivos y el feminicida iba a la clínica a terminar su cometido y tantas sobrevivientes y tantas familias que hoy lo único que esperan es que haya justicia, pero sigue pasando, pero también esclavización sexual y no podemos olvidar la violencia de que han sido víctimas las mujeres en el conflicto armado por parte de los paramilitares, por parte de la guerrilla y por parte de los agentes del Estado.

Le queda a la JEP un gran camino por hablarnos de la violencia sexual, pero además, de tener castigos a esas violencias sexuales, hay niños víctimas de esa violencia sexual en el marco del conflicto, amados por sus madres y otros niños doctora Ati, no amados por sus madres en el marco del conflicto. La mujer fue objeto sexual en el marco del conflicto y no nos han dicho nada. Hoy en día hay niñas que todavía en el mundo las casan a los 8 años, hoy todavía en nuestro país en aras de respetar la cultura de algunos indígenas hay ablación para las niñas. Entonces hoy en día la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

violencia contra las mujeres no cesa por eso debe ser una labor de 365 días, no del 8 de marzo y no del 25 de noviembre, que mañana conmemoramos y lo estamos haciendo hoy en el Concejo de Bogotá.

Así que, la reflexión es, el tema de la violencia contra las mujeres está aquí al lado, está aquí latente y el discurso de que tengo hijas, tengo hermanas, vengo de una mujer no son los que van a dar avance en el tema de acabar la violencia contra las mujeres; seamos todos de verdad, transmisores de acabar con la violencia que todavía nos mata mujeres y que en lo corrido del año como les mencionaba, van 38 mujeres asesinadas con características de feminicidio en Bogotá.

Muchas gracias.

MODERADORA: Presidenta, a continuación le damos paso a la concejala Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Buenos días, un saludo muy especial para todos los colegas, para nuestros invitados y para nuestras panelistas. Para nosotras es muy importante no solamente celebrar un día, sino, que realmente pasemos del dicho al hecho, aquí mis compañeras han hablado de lo difícil que significa ser mujer porque no solamente es recibir violencia física por parte de un hombre sino, los diferentes tipos de violencias a los cuales las mujeres nos hemos visto sometidas y tristemente el mundo es violento con la mujer y yo les quiero contar aquí a ustedes una cifra que me genera mucha intranquilidad y es, que se estima que más o menos 736 millones de mujeres en todo el mundo son víctimas de violencia y tristemente se ha normalizado esto, por qué, porque no han entendido el papel que nosotras representamos en la sociedad. Ser madres significa mucho, pero también a veces el hecho de ser madres ha llevado a muchas a tener que someterse a un hombre que las maltrata, que las violenta, a círculos de violencia intrafamiliar.

Yo creo que estos espacios tienen que ser de reflexión, ojalá aquí en unos años no tuviéramos que venir a contar las cifras de violencia intrafamiliar, las cifras de violencia sexual, sino que ojalá, aquí podamos contarles a los bogotanos cómo hemos avanzado en respeto, en tolerancia y sobre todo en oportunidades. Creo profundamente que aquí las mujeres que hacemos política estamos abriendo un camino enorme visibilizando la problemática, pero también tenemos que buscar soluciones y tenemos cómo hacerlo aquí lo que tenemos que hacer es empoderar a las niñas porque cuando las niñas se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

empoderan el Precio Interno Bruto en todo el país sube, cuando las niñas tienen oportunidades es ahí donde hay igualdad, es ahí donde hay realmente oportunidades de cerrar esa brecha enorme en que nos encontramos muchas de las mujeres.

Entonces espero que este Foro no pase como un foro más, porque creo que eso es lo más triste, que aquí muchas veces hacemos foros y aquí Heidi me llamó mucho la atención, me acuerdo la primera vez que se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, flores, chocolates, maticas, pero tenemos hoy que preguntarnos en estos 4 años como concejales de Bogotá qué tanto hemos avanzado en el respeto a las mujeres, cómo hemos avanzado en oportunidades para las mujeres y más cuando tenemos una Alcaldesa que es mujer.

Esperamos que lo que se ha logrado siga permaneciendo, lo que se ha logrado sigamos trabajando por tener más y mejores oportunidades, pero la invitación que yo hoy hago aquí a mis compañeros que entran que la mayoría son hombres, es que nos sigan apoyando y sobre todo, que sigamos pensando en cómo podemos darles oportunidades, pero sobre todo cómo brindarle calidad de vida a muchas mujeres que hoy se levantaron para salir a la calle que significa un infierno porque no se sabe dónde está el maltratador que las quiere golpear o peor aún, que las quiere matar.

Entonces espero que este Foro sea realmente de gran ayuda para esta Corporación, pero sobre todo, que sigamos abriendo los ojos para seguir avanzando como sociedad y ojalá, en unos años seamos muchas en este Concejo para seguir poniendo nuestro granito de arenas por las mujeres. Muchas gracias.

MODERADORA: Muchas gracias, continuamos con la intervención de la primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, concejala Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: En el marco de este Foro quisiera añadir una reflexión sobre el protagonismo de las mujeres en la agenda de la paz y desde este espacio creo que es muy importante pensar sobre las diferencias sociales que en diversos contextos afrontan todo tipo de violencias, que hoy sea un día para conmemorar a todas esas mujeres que han dado sus vidas por defender su territorio, la violencia estructural que tiene que ver con la imposición de una cultura dominante sobre las demás culturas. Para un país como el nuestro que en el mayor consenso social, la Constitución Política de 1991 da el paso después de dos siglos de vida Republicana de violencia civil, de reformas constitucionales, de violencia política e

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

incluir, la democracia paritaria como un horizonte para esta sociedad, en nuestra Constitución está la igualdad para hombres y mujeres, así que hablar de esa violencia estructural que tiene que ver también con la imposición de esos modelos económicos, en nombre del discurso del modelo de desarrollo que se imponen sobre las economías de la naturaleza, sobre las economías de la subsistencia y quisiera hacer una reflexión en el caso de las economías indígenas, en las mujeres étnicas de la abundancia, no existe el concepto de pobreza, la pobreza llega cuando el Estado fumiga con glifosato y envenena los ríos y destruye las selvas.

Hablaba yo con las mujeres Wayuu, un territorio de abundancia, la pobreza llegó cuando el Estado dio permiso para que entraran los rastrojos, secuestraran el agua, impusieran la geopolítica de la sed y el hambre, así que hablar de esa agenda económica feminista es un tema también que tiene que ver con superar la feminización de la pobreza, que tiene que ver con los patrones estructurales de discriminación aguda que tienen que vivir quienes tienen que vivir las zonas rurales de este país, golpeados por el conflicto, de tener que soportar esa violencia estructural, además, tienen que soportar el racismo estructural.

En este día, a las mujeres negras, raizales, palenqueras, además que han sobrevivido a lo que fue todo el sistema esclavista que en nombre del extractivismo se impuso pero también a las mujeres indígenas que las vemos hoy mendigando por toda la ciudad y que ha sido difícil considerarlas interlocutoras válidas para entender cuál es su idea de derechos sexuales y reproductivos, cómo hacemos para hablar por ejemplo, de una planificación familiar, porque no han estrenado su ciudadanía todavía en la capital del país. Tenemos retos enormes, desafíos como sociedad enormes. Esta es una ciudad policéntrica y multicultural, pero quisiera también hacer una reflexión sobre lo implica además de ser mujer rural, víctima el conflicto, pertenecer a una población de diversidad étnica, esa violencia sutil pero que es la más profunda que tienen que ver con la violencia política.

Este es un país de muy pocas voces y yo estoy inmensamente agradecida con esta ciudad en 500 años que vamos a cumplir en el 2038, es la primera vez que en esta Corporación tenemos voz como mujer y tenemos una voz propia. A mis colegas en este período gracias a todos por permitirnos dar ponencia positiva al buen vivir y los derechos de la naturaleza, que no es una agenda de una minoría, Bogotá, Colombia y el mundo necesita alternativas más sistémicas y más allá de esa polarización ideológica que a veces nos impide construir una agenda común, este ha sido un gran

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

esfuerzo. Aquí no nos han regalado nada concejala Lucía, la primera vez que fui electa Concejal de Bogotá y quisiera partir de mi experiencia personal para solidarizarme con las concejalas que han vivido violencia política y el día de hoy hacer entrega a la Comisión de Igualdad y Equidad de Género de esta Corporación, de las propuestas para el proyecto de Acuerdo 564 de 2023, quiero pedir al Concejo que viene y que seguramente discutirá esta iniciativa que la prevención, sanción, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres, no solamente sea para edilas y concejalas, que sea para todas las mujeres del Distrito Capital y que empecemos también a avanzar en un enfoque reparador para las mujeres de la diversidad étnica cultural como lo planteo en este proyecto de Acuerdo.

Como representante del Movimiento Alternativo Indígena y Social quiero saludar que nosotras hayamos sido el único ente territorial que hubiera incluido en su Plan Distrital de Desarrollo un enfoque étnico, eso implica un compromiso con la Agenda de Paz, entender las violencias particulares que atraviesan los cuerpos de las mujeres que vienen de las comunidades y creo importante que Bogotá siga caminando en esta dirección. Estos aportes que entrego en este proyecto de Acuerdo son una cosecha de diversas mujeres de distintas organizaciones sociales no solamente de nuestra ciudad, de nuestro país, sino, del Continente.

Eliana Paco de Bolivia concejala del más de la Paz, Kelly Marcela del Perú, Presidenta de la ONEMI; Adriana Guzmán Arroyo, Feminista Comunitaria Anti patriarcal; Fanny Kuro Castro, Coordinadora de la mayor Organización de la Coica; Jen Méndez, María del Carmen Aguillón, Líder recicladora; Mónica Ruiz, Activista del agua en Bogotá; Cristina Mora Andrade; Damaris Rozo, Natalia Bautista Pizarro, también a los distintos observatorios de Género de la Universidad Externado de Colombia; a Carreño, docente de la Universidad de la Salle; y también a todas las entidades, a la doctora Fabiola Márquez Grisales del CNE; a María del Rosario, Coordinadora del Componente de Inclusión de la MOE; a Yolima Carrillo Pérez, Procuradora Séptima delegada ante el Consejo de Estado; Ana Paula Castro, Consultora de ONU-Mujeres y a todas las mujeres que participaron en los foros que realizamos.

Por razones de tiempo no voy a desarrollar la propuesta de articulado pero sí quiero que la Comisión de Equidad de Género del Concejo de Bogotá pueda el día de hoy recibir estos aportes para la propuesta del proyecto de Acuerdo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Lamento profundamente, en este período estábamos 15 mujeres en esta Corporación, el próximo período solo estarán 10, 11 mujeres, disminuimos, espero que esto no signifique que haya una regresividad en los enfoques interseccionales, en el enfoque de un marco de derechos sino que nuestra ciudad en las políticas públicas pueda avanzar de manera progresiva en la materialización de los derechos y podamos superar las violencias simbólicas, culturales, políticas, estructurales y directas que se viven en la ciudad pero que Bogotá pueda ser un faro en esta agenda para el resto de entes territoriales y también para nuestro país.

Muchas gracias.

MODERADORA: Muchas gracias Concejala.

Bueno, iniciamos con la intervención de las panelistas expertas y le quiero dar paso a Margarita Cortés García. Profesora licenciada de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad el Rosario desde junio del 2009, Antropóloga de la Universidad de los Andes, Magister y Doctora en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia, entre sus intereses principales está el estudio de las enfermedades crónicas, el género y las enfermedades de las mujeres, la salud sexual reproductiva, la historia de la medicina y de la salud pública y los métodos de investigación en ciencias sociales.

ANTROPÓLOGA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, MAGISTER Y DOCTORA EN SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Margarita Cortés García: Estimados concejales y concejalas, agradezco mucho la invitación a este espacio y esta mañana les quiero presentar los resultados de un proyecto de investigación que esperamos junto con mi compañera adelantar el próximo año después de conseguir la financiación, este trabajo se llama Impacto de la Violencia Económica de Pareja, Caso de Dos Empresas Colombianas, fue adelantado tanto por mi compañera Francoise Correa Contreras como por mí.

¿De qué partimos? De una situación muy particular que ya nos han presentado acá, ver que cada una de tres mujeres en América Latina y el Caribe, padece, viven cotidianamente violencia cometida por su pareja y muchas de estas son casos mortales ¿Cierto? Y Colombia no se queda atrás frente a este panorama. Unos pocos datos para no extenderme más, aparte de lo que ya nos habían introducido. La mayor parte de las mujeres que son afectadas por este fenómeno son las mujeres adultas y mujeres con nivel básica secundaria, pero es necesario decir que este es un fenómeno

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

de violencia que es transversal a todos los grupos sociales y no debemos estigmatizar a ningún grupo por clase social o por alguna condición de etnicidad particular. En donde hay mayor índice es en las capitales principales de nuestro país y a pesar de este dato, eso lo podemos entender como una forma donde debemos hacer una medición mejor de qué es lo que está pasando en otros lugares. Lo que sí es muy claro es que frente a la gran prevalencia que existe, si ustedes miran ahí el círculo puedan darse cuenta que esa franja verde que hace referencia a esa violencia cometida por la pareja, necesitando más acciones. Allí es donde se ubica este trabajo. Este trabajo busca encontrar otras acciones, otros actores que ayuden a mediar en la violencia de género cometida por la pareja. Quiero hacer énfasis y es allí donde nos hemos ido a las empresas y hemos querido instalarnos en la empresa privada sobre todo, porque esto no es un problema que solamente toca a las mujeres, no es un problema que solamente toca al Estado, si no, es un problema que atraviesa a todas las personas en los distintos escenarios de su vida.

¿Qué nos reporta la literatura? En términos de la empresa este problema tiene enormes implicaciones en cuanto genera unos costos económicos para la sociedad, pero esas estimaciones no se conocen aún en una magnitud grande. Sí tenemos algunos datos que nos dicen que tiene unos costos macro económicos al generar un impacto directo dentro del PIB. Allí están los estudios de Nata Duro y Aristides Bara Horna dejados como un panorama muy grande alrededor de estos costos, pero también nos trae unos impactos micro económicos al demostrarnos que genera un impacto grande a la productividad laboral, al patrimonio y los recursos de las mujeres y por tanto, desde la línea de trabajo que existe, creemos que la empresa privada es un gran aliado para intervenir alrededor de este problema.

Nuestro objetivo se basó en hacer visible, precisamente esos costos económicos que tiene esta violencia hacia las mujeres para el sector empresarial desde una perspectiva de género ¿Cómo entendimos la violencia de género? La entendimos desde dos aristas, primero, entendiendo que hablar de violencia contra la mujer hace referencia a cualquier acción o conducta basada en su género que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como en el ámbito privado por parte de sus compañeros afectivos, tanto presentes como pasados y esto es algo que va a ser bien bonito desde esta investigación y no solamente queda en el último año sino, va a mirar el efecto a lo largo de la vida y también queremos mirar cómo esto puede generar unos impactos para las mujeres al afectar su salud física y psicológica.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Pero esto ¿qué impacto tiene sobre el trabajo y la vida laboral? Para esto utilizamos una metodología que ya ha sido probada por Nata Duro y que fue validada o revalidada en 2020 por ella en donde se reintentaba mirar a tres poblaciones, mirar qué pasaba alrededor y cuáles eran las experiencias alrededor de violencia causada por la pareja que se existía entre una persona agredida y los hombres agresores y aquellas personas que en el contexto laboral atestiguan esa violencia. Quisimos mirar esos tres, reporto solamente se van a las cifras en término de los dos primeros, agresores y agredidas. En total entrevistamos a 172 personas, acá se nos atravesó la pandemia, queríamos llegar a todo el país, entrevistar a cerca de 10 mil personas, solamente pudimos avanzar en dos, pero es tan impresionante los datos que por eso he querido traer la de las dos empresas instaladas en Bogotá, una de ellas destinada al servicio de transporte, donde la mayor parte que entrevistamos fueron hombres y la otra, era de cuidado personal, donde la mayor parte de personas que entrevistamos eran mujeres, esto fue en el sector floricultor.

Cuando llegó la pandemia no pudimos ingresar y allí tuvimos que cerrar el estudio previo aval del Comité de Ética, fuimos a las empresas y aplicamos un formulario que tenía en total 109 preguntas que eran indagadas para los hombres y 92 preguntas para las mujeres. Los hombres tenían más, porque mirábamos la doble como la doble violencia que ellos ejercían, pero también la que ellos recibían. En el caso de las mujeres era la que ellas recibían. Además, rastreábamos información demográfica y laboral, información de violencia que habían experimentado y en qué frecuencia la tenían y miramos particularmente el impacto al seguir tres variables: ausentismo que es cuando las personas no pueden ir a trabajar, por esta causa tardanzas, que es cuando las personas llegan tarde a su lugar de trabajo por atender asuntos de salud. Trámites legales y financieros o personales relacionados con la violencia y presentismo que es la más fuerte de todas, que es cuando las personas en su trabajo tienen distracciones, están agotadas o tienen una baja productividad o accidentes laborales a causa de la violencia ocasionada por su pareja.

Después de esto se aplicó la fórmula, el cálculo que ha sido estimado por otros investigadores y allí salen los siguientes hallazgos: lo primero que encontramos que es bien interesante es que cerca del 41.2% de las personas que entrevistamos, que encuestamos tuvieron alguna vez una experiencia de violencia a lo largo de su vida, miren la relación en el caso de los hombres, los hombres reportaron la mita de esta tasa, pero en el último año es muy llamativo, para el caso del 2020 nos reportaron que las mujeres un poco más del 25% habían tenido una experiencia de este tipo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

violencia, mientras que en el caso de los hombres era mínimo como ustedes lo pueden ver ahí en la tabla fue la violencia psicológica que es aquella violencia que no se ve, esa violencia con la que convivimos cotidianamente y que se hace presente en múltiples esferas de nuestras vidas, seguida de la violencia física, económica y sexual ahí ustedes pueden ver la diferencia de haberla tenido alguna vez en su vida o de haberla tenido en el último año.

Sí nos llama un montón la atención y en el estudio era algo que revisábamos el porcentaje tan alto de lo que viene a pasar en el último año es bastante alto frente a haberlo tenido alguna vez en su vida. En el caso del tipo de violencia que los hombres reconocían haber cometido, si ustedes se dan cuenta la mayor partes es la violencia psicológica seguida de la violencia física, económica, sexual, ahí tenemos como una relación pero no salió que la mayor parte de los hombres habían ejercido la violencia psicológica y aquí es donde viene lo interesante y es cuál es el impacto que esto tiene en la vida de las empresas o cómo las empresas pueden ser aliadas alrededor de entender este problema y es que cuando comenzamos a mirar esto cómo se capitaliza, esto cuánto le costaba a la empresa comenzamos a darnos cuenta que en términos del total de días perdidos por causa de la violencia contra la mujer, en el caso de los hombres se lograban perder alrededor quizás de 21 días en un año, sí hombres que violentan a sus parejas representan más o menos 21 días de menor productividad en 1 año y en el caso de las mujeres miren este dato, alrededor de 38 días.

Sí la violencia nos atraviesa diariamente, nos toca en lo cotidiano, cuando íbamos a mirar esto en términos de costo, cuánto deja de producir una empresa por tener ausentismos, distracción o presentismo y en menor medida incapacidad, miren los datos, tener hombres agresores cuesta más o menos 33 millones y en el caso de las mujeres un poco menos de 50 millones de pesos. Estos son datos que son tremendamente fuertes cuando vamos a ver por lo menos en términos de empleabilidad cuánto puede dejar una empresa de emplear por tener de cerca este problema. Cuando incluimos a los testigos, incluimos otros actores, tenemos que la cifra es muy fuerte. En un año dos empresas, menos de 200 personas entrevistadas, logramos darnos cuenta que la violencia contra la mujer tiene un costo de un poquito más de 100 millones de pesos al año. Imagínense donde hubiésemos podido hacer ese estudio con las 10 mil personas que era lo que queríamos hacer para mirar el cálculo del peso directo sobre el PIB.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Aquí es cuando nos empezamos a dar cuenta que necesitamos extinguir este fenómeno que creemos que es de dominio privado a diferentes lugares. Necesitamos ser aliados y comenzar a buscar acciones desde otros lugares.

¿Qué concluimos y qué recomendamos?

La primera cosa es que como lo estoy diciendo acá no se hace visible la fuerza de esta problemática y la importante carga sobre la productividad laboral y no solamente se trata de las mujeres que vivencian este problema sino también los hombres que están ejerciendo esta problemática y las personas que atestiguan y lo ponemos muy evidente con cifras para mirar el impacto económico tangible que es muy claro y muy poderoso para darnos cuenta de lo que significa este tipo de violencia. El segundo elemento es la magnitud del problema como les decía, en solo dos empresas medianas esta cifra es relevante, supera los 100 millones de pesos.

Una tercera conclusión que sacamos y digamos ahí también tomamos en contexto lo que se ha presentad en otros países, el profesor Horna ha hecho unas actividades y una serie de alianzas con empresas privadas en Perú, en Paraguay, en Ecuador, en algunos países de África, en Inglaterra para mirar qué se puede hacer alrededor de esto y es muy claro cómo las empresas pueden contribuir a minorar esa violencia contra la mujer a través del diseño de políticas empresariales, de hecho ellos tienen un sello para todas las empresas libres de violencia contra la mujer, algo para tener en cuenta y que nosotros no hemos reproducido en nuestro contexto colombiano.

Una de las cosas que podemos hacer en términos de recomendaciones es, dado este estudio en Bogotá, y sería muy importante implementarlos es cómo podemos promover buenas prácticas como la identificación, medición y atención de casos de violencia contra la mujer precisamente para empezar a construir acciones de prevención y atención que permitan intervenir este problema. Dentro del estudio nosotras pudimos guiar unos formatos y unas recomendaciones muy claras esbozadas para cada una de las empresas que permita intentar hacer algo frente a esto así como ha pasado en otros países en Latinoamérica, hacer estudios que nos permitan seguir midiendo esto, pero además que nos permitan profundizar en el tema de los testigos. En el caso de nuestro trabajo no fue tan fuerte pero creemos que fue por la muestra y es necesario profundizar, porque en los otros países los testigos han mostrado una fuerza increíble, el peso puede ser mayor y puede elevar aún más ese costo que tiene en términos de lo que acá encontramos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Creemos que son necesarios más estudios con muestras representativas que permiten profundizar y conocer este fenómeno a profundidad. Nosotros alcanzamos a hacer un instrumento que incluyó no solamente parejas heterosexuales sino también otro tipo de familias y creemos que eso nos puede dar como otro carácter más inclusivo, más claro y más cercano a qué es lo que pasa con otros conceptos de familia. Les quiero dejar el dato del estudio, por si acaso ustedes lo quieren consultar; es un artículo que está publicado en la Revista de Estudios Gerenciales del Valle, quisimos dejarlo en Colombia precisamente para que fuera un artículo que tuviera circulación nacional y que fuera conocido y ahí están los pares de las dos autoras.

Muchas gracias por su atención.

MODERADORA: Muchas gracias y continuamos con nuestra siguiente panelista Melina Moncada, ella es psicóloga y Magister en Gobierno y Ciencias Públicas, ganadora del proyecto más innovador por Colombia en el Diplomado Iberoamericano de Innovación y Gobernabilidad, actualmente investigadora Senior, dedicada a la consultoría para innovación desde el diseño, la implementación de proyectos, programas y políticas con enfoque social en Colombia, ha construido propuestas con valor centradas en el usuario como factor elemental para la transformación social y el diseño de experimentos sociales para el cambio de comportamientos y como diseñadora de experiencias y se encuentra altamente motivada por el diseño de experiencias para promover la salud mental, prevenir la violencia basada en género y promover espacios de igualdad.

Le damos la bienvenida a Melina.

PSICÓLOGA Y MAGISTER EN GOBIERNO Y CIENCIAS PÚBLICAS, CONSULTORA, INVESTIGADORA SENIOR, Melina Moncada: Buenos días, cómo están, como ya lo dijeron soy Melina Moncada, yo soy actualmente Consultora Investigadora Senior y me dedico a investigar problemáticas sociales, fenómenos sociales desde la Ciencia del Comportamiento. Hoy quiero hablarles de la violencia contra la mujer pero tal vez desde una perspectiva que quisiera creer yo que no hemos visto y prefiero creer que no la hemos visto a que y la conozcamos y que la estemos ignorando sobre todo desde las instituciones públicas. 320 feminicidios en Colombia a julio de 2023, estamos hablando aproximadamente de 45 mujeres al mes desde las sobrevivientes en Latinoamérica quiero que tengamos claro que entre el 50 y el 80% de las sobreviviente nunca llegaron a contar con nada, ni a una persona cercana ni a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

una institución mucho menos; es decir, que en el peor de los casos tenemos un 30% de mujeres que sí le contaron a alguien de su situación y de ese 30% un porcentaje muy bajo llega a las instituciones, probablemente es uno de los mitos más fuertes en la sociedad colombiana y las ciencias del comportamiento nos ayudan a entender qué es lo que pasa en la toma de decisiones que hace que una persona tenga barreras a la hora de tomar la decisión de contar, a la hora de tomar la decisión de denunciar. En este sentido las ciencias del comportamiento nos han dicho que las personas que tomamos decisiones en un 99% de forma automática porque el cerebro no puede quedarse desgastándose en energía con decisiones que cree en situaciones que ya conoce ¿cuál es la mejor salida? O que son tareas simplemente rutinarias. De un 90%, solo un 1% del día toma decisiones suelen ser racionales totalmente, reflexivas y conscientes.

En este sentido, les voy a pedir que hagan un ejercicio muy rápido, ahí donde están les voy a pedir que imaginen a una mujer que sufre violencia, cómo se la imaginan, qué imágenes se les viene a la cabeza automáticamente, cómo se ve, cómo está y tengan esa imagen ahí. Ahora bien ese procedimiento de la información automática tiende a ser estereotipado ¿Por qué? Porque el cerebro muy rápidamente del ejercicio que ustedes acaban de hacer si lo hicieron, es un ejercicio que les permite a ustedes traer elementos disponibles y rápidamente construir una imagen abstracta con qué, con los elementos de la sociedad, con los elementos socioculturales con los que han crecido, con las últimas noticias que han visto, etc.

Ahora bien, ¿cómo tomamos decisiones en un escenario de violencia? Exactamente igual, aquí hay un agravante y es que el ciclo de violencia que es lo que muchas veces no reconocemos, no es lineal, es decir, el ciclo de violencia no es lineal, perdón, por lo tanto la gente a veces no entiende por qué las mujeres no terminan una relación violenta, pues es que no empezamos una relación violenta con insultos, no empezamos una relación violenta con un golpe, empezamos una relación violenta con conquista, con detalles y eso es lo que hace que el ciclo sea tan difícil de terminar, porque primero empieza una tensión después llega la agresión que es donde usualmente la mujer toma la decisión, si es que la toma, de denunciar o de contar, es en la fase dos de ese ciclo de agresión, no es en antes, mucho menos en la luna de miel que es la reconciliación y es una descarga de dopamina para el cerebro esa luna de miel, por eso es tan difícil salir de ahí, por eso las mujeres no suelen denunciar porque creen que eso ya va a pasar, que eso cambió.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Esa es la expectativa de la sociedad, tenemos un episodio violento, la mujer toma conciencia; tres, evade la situación, fácil, ese no es el escenario real, eso no es lo que pasa en la toma de decisiones de una mujer violentada y necesitamos entenderlo porque hay muchas barreras, estamos obviando la formulación de políticas públicas ¿cuál es la realidad? Primero, el proceso no es lineal en la toma de decisiones, el proceso es hiperactivo puede ir y volver, puedo irme y me arrepiento, primero, identifico el tipo de violencia, eso es lo que necesitamos que las mujeres identifique qué tipo de violencia están sufriendo y en ese sentido, puedan hablar con alguien, es decir, que se identifiquen como víctimas y que le puedan contar a otra persona lo que están viviendo, un familiar, un amigo, un vecino; paso siguiente, que la mujer decida buscar ayuda psicológica o instituciones públicas, pero en ese decido buscar ayuda no es tan fácil porque necesito ahora reconocer qué tipos de ayuda tengo a la mano.

Si es que yo identifico el tipo de violencia y voy al siguiente paso y decido buscar ayuda empiezo a ver qué instituciones hay a mi alrededor, pero resulta que no entiendo cómo funcionan esas instituciones y me puedo regresar exactamente al paso uno y ahí tenemos una serie de barreras para pasar a la fase dos. Ahora si ya estoy en la fase dos e identifiqué las instituciones, me ánimo a acceder al servicio en el mejor de los casos reporto y denuncio, pero puede que cuando acceda al servicio me revictimizan y me regrese al paso dos, esto es un proceso hiperactivo, tengo temor, tengo miedo, sufro porque no sé si voy a estar segura yo al denunciar, mis hijos, no es una decisión fácil, no es un proceso lineal.

¿Qué nos han dicho las ciencias del comportamiento? Las ciencias del comportamiento nos han dicho, primero que todo, corresponde a un conjunto de disciplinas, economía, psicología, sociología, que nos han dicho que la toma de decisiones no necesariamente son racionales, pero que incidir en esa toma de decisiones se puede dar muy bien si hacemos pequeños cambios en el entorno que puede motivar grandes cambios de comportamiento, para poder hacer esos ajustes en el entorno necesito entender cuáles son las barreras en ese entorno en ese proceso hiperactivo que hace que la mujer no llegue a denunciar. Si entiendo las barreras hago muy buenas modificaciones en el entorno y muy posiblemente incido en que tomen la decisión que estoy esperando que tomen. Vuelvan a la imagen que les pedí que construyeran hace unos segundos y si se parece tal vez a lo que están viendo en la pantalla pues es porque los factores socioculturales, la información que recibimos a diario ha hecho muy bien su trabajo por representar así la violencia contra la mujer y esto es apenas una y esto genera que en muchas ocasiones las víctimas y los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

familiares de las víctimas no encuentren relación con lo que están viviendo, no necesariamente yo pude haber recibido un golpe, eso hace que yo genere distancia con esa imagen, esa acción de lo que creemos hoy que es la violencia contra la mujer, entonces me distancio de esa realidad porque no es la mía, como familiar no yo todavía no la he visto así, a lo mejor eso no es violencia, genera aversión, estamos creando una imagen de una víctima perfecta que si no se ve así, no se identifica como víctima y recordemos las tres fases que les acabo de mencionar hace un momento.

El primer paso para poder denunciar en el mejor de los casos es poderme reconocer como una víctima, hay un único escenario de la violencia en esas imágenes. Una de las imágenes recoge la búsqueda en Google si escribo violencia contra la mujer, la otra imagen es una imagen oficial del gobierno de Chile en una campaña en pandemia desde el Ministerio de la Mujer que buscaba incentivar a que los familiares de las víctimas denunciaran por ellas y es un escenario donde las mujeres están solas, a mí me pueden estar violentando y estoy alrededor de 200 personas y nadie se da cuenta porque las víctimas me están diciendo cosas que me desagradan, que me violentan, se está burlando de mí y en estos escenarios que nos muestran la representación de la violencia contra la mujer, la mujer siempre está golpeada y está sola.

¿Eso qué hace? Que estamos haciendo muy compleja la toma de decisión de las mujeres víctimas para que puedan denunciar, estamos mostrando un escenario que es lejano para muchas y que donde podemos llegar a prevenir todavía no hemos podido hacer nada porque estamos mostrándoles una violencia lineal, de una vez el golpe, de una vez el uso de la fuerza y no necesariamente es así, lo acabamos de ver, las cifras nos lo mostraban, la violencia psicológica suele ser la más usual.

Esta es la primera barrera en la toma de decisiones, el sesgo de disponibilidad que desde las ciencias del comportamiento, ese sistema uno, ese sistema automático, ese procesamiento de la información rápido que se da el 99% del tiempo en nuestro día a día lo que hace es que automáticamente era entonces representaciones mentales en las mujeres como el mundo me está mostrando la violencia no es necesariamente la que yo estoy viviendo, a lo mejor yo no soy una víctima, uno; dos, percibo que hay algo que va mal en la relación, pero así como me están mostrando la violencia pues no tiene nada que ver con lo que yo estoy viviendo, entonces, estoy no es conmigo. Tres, a lo mejor estoy exagerando, a lo mejor esto no es violencia y a lo mejor sí lo hace por mí bien y esto dificulta la función de los familiares, de las redes de apoyo para poder verla como una víctima, apoyarla en ese proceso de denuncia y de los funcionarios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

públicos que tienen una imagen así como nosotros de la víctima perfecta, entonces la denuncia en los procesos de conciliación si esa mujer no cumple con esa idea de lo que tengo yo acá, muy posiblemente va a ocurrir la revictimización, pero la ciencia del comportamiento les recuerdo nos ha dicho, hagamos pequeños cambios en el entorno, pequeños cambios en el entorno, grandes cambios de comportamiento.

En el Salvador, en la pandemia se desarrolló una iniciativa vía Facebook que llegó a más de 700 mil mujeres y aquí lo que se buscaba era difundir una imagen que no tiene nada que ver con lo que acabamos de ver hace un momento sino el violentómetro y la rueda de la violencia, algo tan sencillo como eso hizo que a diferencia de las mujeres que no vieron las imágenes se incrementara el ingreso a la página Web Ciudad Mujer que es el programa oficial del Salvador en un 137% y en más de 50% Rueda de la violencia; es decir, si yo muestro las distintas formas, los distintos niveles de violencia, a lo mejor es más fácil que la mujer se identifique con la información que yo le estoy mostrando, pero si yo me voy de una vez a mostrarle la imagen de una mujer violentada físicamente va a ser más difícil lograr el enganche para que llegue a conocer por lo menos qué servicios tiene en su ciudad, a ver si se anima a denunciar posteriormente.

Aquí hay una segunda barrera, de ese reconocimiento de violencias, de ese auto reconocimiento como víctima se supone que debería pasar a un reconocimiento de los servicios que hay en las instituciones que tengo cercanas, pero aquí hay una gran barrera denuncio y qué pasa después, voy a la comisaría si tengo la información de la ruta de atención, sé que tengo una comisaría, sé que tengo la Fiscalía, sé que tengo la Policía, denuncio y qué pasa después y eso, es una falencia que tenemos a la hora de publicar los servicios que tenemos para las mujeres víctimas de violencia, no le estoy explicando el paso a paso que va a vivir, eso me dificulta la toma de decisión, voy y cuánto se demora el proceso siguiente, voy y cuánto se demora el proceso, llamo a la línea púrpura y si me escucha, y si se da cuenta que llamé y si lo llaman a él, y si lo contactan a él qué va a pasar con mi seguridad, qué va a pasar con la seguridad de mi familia, aquí tenemos una segunda barrera y se llama la aversión a la incertidumbre y esa es una de las muchas que hemos identificado desde las ciencias del comportamiento que inciden en la toma de decisiones.

¿A cuántos lugares tengo que ir? ¿Cuántas citaciones voy a tener que enfrentar? ¿Cuántas veces lo voy a tener que ver? ¿Lo voy a tener que ver en esas conciliaciones? ¿El proceso será muy largo? Son preguntas naturales que se hace

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

cualquier víctima de violencia. Nuevamente pequeños cambios en el entorno, grandes cambios en el comportamiento.

Con las mismas mujeres que se experimentó en el Salvador, que reconocieron el tipo de violencia que estaban viviendo, posteriormente se hizo un proceso de contacto cómo entraron, ingresaron sus datos para explorar la página, lo que se hizo fue que se les contactó a ellas y no se esperó a que ellas llamaran, se les contactó vía WhatsApp, el contacto vía WhatsApp, el contacto llamada se hizo para saber cuál tenía mayor respuesta o mayor interés para denunciar, a quienes se contactaron vía WhatsApp, aumentaron su intención de denunciar en un 25% más que a quienes se contactó vía llamada, que solamente respondieron en un 7% efectivamente a la denuncia.

Tenemos una tercera barrera, yo ya reconocía que soy víctima de violencia, qué tipo de violencia estoy enfrentando, conozco la oferta que tengo a mi alrededor, accedo a esa información y por último, recordemos en el mejor de los escenarios denuncio el caso, pero eso apenas es el comienzo y aquí encontramos otras barreras, denuncio y termino el proceso y si no me contactan a mí pues yo ya doy por hecho que el caso se cerró y aquí tenemos un sesgo de positivismo y hace parte también de esa forma automática de pensar. Pequeños cambios en el entorno, ¿en Chile qué fue lo que hicieron? En Chile simplemente lo que hicieron fue hacer contactos clave con las víctimas que adelantaron el proceso, puso la denuncia, la contacto automáticamente recibe un mensaje que le informa cuál es la fase que viene, tuvo antes de la audiencia o de cada audiencia recibe un mensaje motivándola a asistir y contándole lo que viene. Se acaba la audiencia, recibe nuevamente contacto mensaje automatizado; después del veredicto recibe nuevamente un contacto automatizado. Eso qué hizo, se redujo en un 30% la tasa de desistimiento y además de eso, motivó a un 17% más a que se empezara el proceso judicial y se redujo en un 43% el número de casos archivados.

Aquí hay otros pequeños cambios en el entorno yo creo que los pueden revisar con detenimiento, el interés es hacer ajustes que faciliten esa toma de decisión en las mujeres víctimas de violencia y no dar por sentado que es un proceso de toma de decisión lineal, fácil, racional, no necesariamente les habla una mujer hija de una mujer víctima de violencia basada en género que conoce perfectamente cómo funciona la psicología y que ha trabajado arduamente para que este tipo de situaciones no se repitan. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

MODERADORA: Muchísimas gracias y damos a continuación paso a Angela María Andrade Perdomo, abogada con énfasis en derechos humanos y experta en estudios de violencias contra las mujeres. El tema que va a tratar ella es en violencia sexual digital contra las mujeres en Colombia.

Le damos paso a la doctora Angela María.

PRESIDENTA: Bueno, para agradecerles a nuestras invitadas por sus aportes pero también para que tengan en cuenta el tiempo, allá está el relojito, ha solicitado quince (15) minutos, yo no he hecho un manejo estricto del tiempo por el tema tan importante, sin embargo, agradecerles a los concejales en el punto de comunicaciones y varios tenemos el reconocimiento de tres funcionarios del Concejo de Bogotá, están pensionados y van a ser reconocidos el día de hoy, entonces para que podamos estar presentes.

ABOGADA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS Y EXPERTA EN ESTUDIOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, Ángela María Andrade Perdomo: Buenos días a todos y a todas, hoy se está conmemorando en el Concejo de Bogotá el Día contra la violencia de las mujeres y creo que es muy importante traerles un tema que es la violencia digital específicamente la violencia sexual digital que por supuesto afecta sobre todo a las mujeres y a las niñas en Colombia de 14 a 24 años pero que tiene además muchas intercepciones, afecta a las mujeres políticas que están hoy acá, afecta a las mujeres periodistas, a las mujeres jóvenes, a las mujeres que ocupan espacios públicos, según un informe de la ONU al menos el 73% de mujeres que habitamos los entornos digitales somos víctimas de violencia sexual o estamos expuestas a algún tipo de violencia en línea por lo tanto, no es un tema menor.

Lo más importante de estas violencias es decir que estas violencias no son nuevas, esas son las violencias patriarcales y machistas que se trasladan de lo análogo a lo virtual y que se ajustan simplemente a los modos de peración de lo virtual, acá Internet se vuelve como el lugar que nos permite expresarnos, que nos permite generar una ciudadanía digitales pero también es un lugar que desde el anonimato pues también tiende desde la masividad que haya unas violencias importantes contra nosotras.

En Colombia en este momento la política pública de seguridad digital no contempla a las mujeres en el caso de violencias, las contempla en el caso de brecha digital que por supuesto hace parte de la violencia estructural contra las mujeres, pero no se habla

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

de las violencias que sufrimos las mujeres en este entorno, es muy importante que esas políticas pues tengan en cuenta a las violencias que sufrimos las mujeres. Tampoco en este momento hay un delito que castigue la difusión no consentida de contenido sexual, es decir, seguimos expuestas a estas violencias y aun cuando sabemos que la impunidad en Colombia es mayor al 90% y que haya un delito pues ya nos garantiza justicia, sí que es importante para nosotras que se nombre la violencia que haya cifras, que podamos saber a dónde recurrir y eso en este momento no pasa.

Hay que tener en cuenta que al menos el 90% de personas víctimas de divulgación de información no consentida, de contenido sexual somos mujeres, pues la mayoría de agresores son hombres, eso también es importante tenerlo en cuenta. La inteligencia artificial está andando a pasos agigantados y ni el Estado ni las sociedades van a ese ritmo, esto también genera una apuesta para que la inteligencia artificial también sea una forma que proteja a las mujeres y que se creen desde ahí las herramientas para prevenir las violencia. Eso es muy importante.

Yo llevo varios años desde el activismo feminista haciendo dos propuestas muy importantes en términos de violencia digital que quiero traer acá, uno, tiene que ver con la construcción de masculinidades cuidadoras, eso sería en los entornos digitales pero por supuesto que sabemos que lo mismo ocurre en lo análogo, también la puesta de educación sexual integral digital, estamos hablando ahorita de una apuesta muy importante de educación sexual, pero no podemos dejar de lado prácticas como el sexting que estamos trasladando las relaciones sexo afectivas a lo digital y que eso requiere también unas conversaciones importantes en la educación. El internet debe ser un espacio seguro para las mujeres y no se debe sacrificar su uso libre, eso es muy importante que lo tengamos en cuenta.

También quiero que nos repensemos cómo habitamos Internet y digamos hay muchas cosas que hacemos en la cotidianidad como tomarnos un pantallazo de una conversación, enviarla y estamos violando el consentimiento cuando hacemos este tipo de cosas y creo que también es importante pensarnos como cada uno de nosotros los que estamos acá, estamos utilizando nuestras redes, estamos utilizando nuestras conversaciones, las conversaciones son privadas, todo lo que salga de ahí está siendo violento especialmente para las mujeres, cada clic que hagamos, repostear, cada vez que nos tomamos 5 minutos para pensar bueno esta información es falsa, esta información es verdadera, qué está pasando con lo que estoy repostear, pues puede hacer daño y esto hace parte del círculo de violencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Las mujeres y las niñas estamos condenadas a recibir cada día contenido sexual no solicitado nos está llegando fotos que no hemos solicitado o información sexual o contenido sexual sin que lo solicitemos, somos asediadas, somos hostigadas sexualmente y además se viola constantemente nuestro consentimiento y se difunden imágenes con contenido sexual sin que hayamos dado autorización para esto, no podemos hacer nada en este momento en Colombia con esa realidad y nos afecta tanto que hay que nombrarlo, las mujeres se están suicidando por hostigamiento machista, no tenemos cifras, no hay forma digamos de probarlo, pero sí que desde la juntanza sabemos que esto está pasando.

Lo que sabemos del suicidio es que los hombres se suicidan más, que hay un tema de emociones, ahorita se estaba hablando, pero no se habla del suicidio por hostigamiento machista hay que nombrarlo y hay que tener en cuenta que la violencia sexual digital también nos mata.

Muchas gracias.

MODERADORA: Muchísimas gracias y cerramos con nuestra panelista Valentina Naranjo Loaiza, activista feminista integrante de la Colectiva Buscarlas hasta Encontrarlas y docente de ciencias sociales.

ACTIVISTA FEMINISTA INTEGRANTE DE LA COLECTIVA BUSCARLAS HASTA ENCONTRARLAS Y DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES, Valentina Naranjo Loaiza: Buenas tardes a todos y todas, primeramente, queremos agradecer como colectividad feminista, esta invitación que nos hicieron para poder enunciar nuestro trabajo y las problemáticas que nosotras hemos evidenciado a lo largo de 3 años de activismo y de trabajo con las mujeres. Para iniciar quiero contarles que es la Colectiva Buscarlas hasta Encontrarlas, nosotros somos una colectividad de mujeres feministas ciudadanas que realiza acompañamiento en la desaparición de mujeres en Colombia, también a partir de nuestro trabajo hemos hecho acompañamiento a familias víctimas de feminicidio, también hacemos acompañamiento a las familias víctimas de desaparición.

Como mujeres feministas durante estos 3 años de trabajo hemos evidenciado que esta es una problemática completamente invisibilizada a nivel nacional y también a nivel de nuestra ciudad, por eso aparte de estar aquí y contarles qué hacemos, queremos hacerles la invitación a que ustedes como ciudadanos y como funcionarios públicos se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

unan a nuestra búsqueda de mujeres desaparecidas. En la actualidad aún tenemos mujeres que están desaparecidas, tenemos también casos abiertos de feminicidio y hemos encontrado algo muy particular y es que las mujeres en Colombia desaparecen por violencia machista y patriarcal, siempre teníamos la idea de que las mujeres desaparecían por el conflicto armado, que era uno de los factores importantes y claro que sucede pero nosotras en esta labor encontramos también que las mujeres desaparecen por violencia machista, por lo general estas mujeres están huyendo de entornos violentos, de violencia intrafamiliar, también son mujeres que está huyendo de sus potenciales feminicidas y también mujeres que son víctimas de trata y explotación sexual.

En estos 3 años de acompañamiento, nosotras hemos registrado 300 casos acompañados; tenemos 37 casos de desaparición activos y 39 casos de feminicidios, ¿por qué si nuestra colectiva se enfocó en un principio en los casos de desaparición y luego llegamos a las familias víctimas de feminicidio? Bueno, porque con la desaparición llega el feminicidio, esto es algo que en el camino nos hemos encontrado de frente con esta problemática, así que nuestra colectiva también se apersonó de estos casos y de estas familias que necesitaban el acompañamiento.

Quiero contarles también un mito que nosotras hemos estado en esa labor de desmentirlo, tanto durante estos 3 años y es el hecho de que una denuncia de desaparición se pone 72 horas después y eso es completamente falso y es una de las barreras que enfrentan las familias al momento de ir a denunciar una desaparición y yo no solo les estoy hablando de desaparición de mujeres, les estoy hablando de desaparición de niñas y adolescentes y de niños porque también llevamos estos casos, entonces este mito cómo lo desmentimos, a partir de artículo 6 de la Ley 971 del 2005 para que ustedes la puedan revisar también como funcionarios públicos y como ciudadanos para que nos apropiemos de esto y en caso de que tengamos una desaparición cercana sepamos qué podemos hacer.

También nosotras hemos creado protocolos y hemos creado unas guías de ayuda para los familiares al momento de denunciar, hemos encontrado esas falencias dentro de las instituciones que muchas veces las familias se acercan, buscan estos mecanismos en las instituciones y no encuentran veracidad al momento de acceder a estos servicios, también en el marco del 25N nosotras dábamos también esa alerta y ese llamado de la importancia de la movilización feminista que se nos tome en serio porque no estamos aquí hablando simplemente de discusiones ideológicas, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

incluso fue algo de lo que percibí un poco al principio de la sesión, sino que estamos hablando de vidas de ciudadanos, de vida de mujeres, de niños y adolescentes porque quería contarles que nuestra colectiva desafortunadamente inició su labor a partir de la desaparición y posterior feminicidio de Linda Michel Amaya justamente aquí en Bogotá, entonces nosotras hacemos ese llamado a que no pensemos esto solamente desde tú piensas distinto a mí o yo pienso esto, sino a través de que nos pongamos la corazón y veamos que son niñas y mujeres que están desaparecidas y que son familias que están viviendo esta violencia de frente y que tienen que enfrentarse no solamente con la ausencia de una mujer en su hogar sino también con eso que viene detrás que justamente es los niños y niñas que quedan huérfanos o que incluso tienen una incertidumbre y un duelo de no saber dónde están sus madres y toda la violencia económica que viene detrás.

También hacemos un llamado a ustedes como funcionarios públicos para que vean nuestra labor, también para que un poco generen empatía hacia ella porque es importante, ustedes son los voceros de muchos ciudadanos y ciudadanas y es importante que ustedes se unan a esto y nos puedan brindar también herramientas y espacios como este que nosotras consideramos fundamentales .

Bueno, ya para de pronto finalizar un poco y cerrar para no extenderme más quier contarles que en la colectiva Buscarlas hasta Encontrarlas estamos mujeres feministas, mujeres que no son feministas y esto también es un llamado a que ustedes como ciudadanos y ciudadanas se unan a nuestra labor, nosotras tenemos un voluntariado amplio donde recibimos psicólogas, abogadas, recibimos cualquier tipo de ayuda, donaciones también recibimos para nuestra labor, nuestra labor se enfoca principalmente en la búsqueda de mujeres, creamos como rutas y alternativas para buscar a las mujeres, también se enfoca en un acompañamiento psicológico y legal para que las familias obtengan justicia, al menos en los casos de feminicidio y en los casos de desaparición pues hacer todo un acompañamiento psicológico para que las familias mitiguen un poco el impacto de la desaparición.

Quiero hacerles una invitación también a que no veamos solamente esas mujeres que desafortunadamente desaparecen que están desaparecidas, también a estas mujeres que son víctimas de feminicidio, que volteemos la mirada hacia sus familias que son quienes constantemente están en la búsqueda de justicia, quienes tienen que atravesar todo este tipo de violencias y esto pues es también una invitación el día de mañana, nosotras vamos a encontrarnos en un homenaje junto con las familias, lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

vamos a hacer en la 1º de Mayo con 10ª, entonces es una invitación especial para que estén con las familias, va a ser a las 4:00 de la tarde justamente cuando finaliza la gran movilización, entonces de ahí ustedes pueden movilizarse a dónde está ese altar, donde vamos a estar acompañando a las familias para que ustedes escuchen sus historias y cualquier cosa que nos quieran aportar es de gran gusto y ya para terminar pues nada, agradecerles mucho por escucharme, también por el espacio, Heidy agradecerte muchísimo por brindarnos estos espacios a las mujeres, a las activistas feministas que llevamos tiempo y años de años haciendo activismo, trabajando no solamente desde nuestra figura de activistas sino también como ciudadanas activas que tienen derecho justamente a denunciar ese tipo de situaciones tan desafortunadas que viven las mujeres.

Muchas gracias.

MODERADORA: Muchísimas gracias y damos cierre con las palabras de la Secretaría de la Mujer Diana Rodríguez Franco.

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, Diana Rodríguez Franco: Muy buenos días a todas las personas que hoy nos acompañan, que nos están escuchando, concejales y concejalas yo quiero empezar con un mensaje que lo que nos está matando es la naturalización de las violencias y la impunidad, esa es la combinación letal, continúan siendo insuficientes los servicios de atención si como sociedad seguimos viendo como normales las violencias contra las mujeres. Seguirán muriendo mujeres si seguimos considerando que es normal que el esposo le revise a su esposa el celular, si seguimos viendo normal darle un golpe a la hija porque lloró, gritó o le fue mal en el colegio, normal no hablarle a la mujer por varios días, normal insultarla por cómo iba vestida o porque le pidió el divorcio a su pareja, normal que la obliguen a tener relaciones sexuales, no es normal, eso no es normal y eso que lo aceptemos, es lo que nos está matando y nos está matando que nos acostumbremos a las cifras y nos está matando que preguntemos cuántas van hoy, a qué hora la atendieron, por qué no siempre empezamos por preguntar qué es lo que dio lugar a esa violencia, qué es lo que dio lugar a que una mujer hoy tenga que ir a una comisaría a decir que le incumplieron la medida de protección.

Otra mujer que decide tomarse la vida, otra mujer que llega víctima de violencia sexual a un hospital, esa aceptación, normalización y complicidad con la violencia nos está matando y no es normal, tampoco es normal que la sigamos justificando, tampoco es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

normal que en los titulares de prensa o que en los espacios sigamos oyendo frases como qué pasó en ese caso, no es que el señor estaba borracho, por qué la golpearon, porque tenía celos, por qué la violaron, porque le pidió el divorcio, porque nada, no podemos seguir poniéndole un porqué que justifique esas violencias, no es porque estaba borracho, no es porque tenía celos, no es porque estaba así vestida, es por el machismo y por aceptar las violencias y eso no lo podemos seguir aceptando y les digo, en esta Administración creamos más servicios, con más horarios, con más lugares, porque además este Concejo de Bogotá escuchó a las mujeres, la Secretaría de la Mujer las escuchó y dijimos dónde necesitamos estar, construimos sobre lo construido partiendo de un principio básico en derechos de las mujeres, construimos sobre la línea púrpura para fortalecerla, creamos más casas refugio sobre todo entendiendo las barreras que siguen enfrentando las mujeres, llevamos nuevos servicios como abogadas a los hospitales para no solo atenderlas en salud sino también ayudarles a poner las denuncias, encontrarles un cupo en la Casa Refugio, pusimos también psicólogas y abogados de representación en las Unidades de Reacción Inmediata, en las cinco URI de Bogotá.

Creamos Casas de Justicia con atención integral, todo eso es insuficiente y seguimos viendo como normal las violencias y seguimos además siendo cómplices de las violencias, no es normal oír los gritos de una mujer noche tras noche que sea la vecina del lado y no hacer nada, no es normal que la compañera de trabajo llegue con el ojo morado y tres veces diga me caí por la escalera y si fue así entonces acompáñela al hospital para ver qué pasó, no es normal qué hago hoy como sociedad, hombres y mujeres, porque eso es lo otro, el 25 de noviembre no es solo para mujeres, el 25 de noviembre es para la sociedad, para que cada uno y cada una reflexione, estoy siendo cómplice de este caso, conozco esto es mi primo pero sigo saliendo con él, sigo tomándome una cerveza a pesar de que sé que golpea a sus hijos, no, no podemos seguir naturalizando y viendo como normal las violencias.

Nos está matando la complicidad, la naturalización y la impunidad y por eso espero que hoy, que mañana, que estos días sean sobre todo momentos de reflexión para cada uno y para cada una, por eso es que necesitamos hombres también el 25 de noviembre diciendo sabe, yo estoy dispuesto a desaprender el machismo, yo estoy dispuesto a reflexionar, yo estoy dispuesto a decir sigo sin hacer nada sobre este caso, sigo sin confrontar a mi mejor amigo a pesar de que hace esto, sigo sin parar a mi papé cuando ejerce esa violencia contra mi madre, esa complicidad nos está matando y entiendo, entiendo la reacción inmediata y visceral por supuesto y por qué no la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

atendieron más rápido y por qué por supuesto es tal el dolor y tal el drama que mi empatía con cada mujer en la que nos hayamos demorado un segundo más en atenderla o le hayamos dado una cita no para ese día sino para el siguiente, mi empatía completa, créanos que queremos como Administración llegar más rápido, a más sitios, a más mujeres y lo seguiremos haciendo y sé que la próxima Administración lo seguirá haciendo, pero todos tenemos acá una tarea, no vamos a frenar la violencia contra las mujeres solo desde la Secretaría de la Mujer o solo desde la Alcaldía de Bogotá o solo desde una institución pública sino hay una decisión individual y colectiva de cada uno de decir, voy a desaprender el machismo, voy a dejar de ser cómplice voy a dejar de reenviar mensajes, voy a dejar de burlarme, voy a dejar de ser pasivo cuando oigo y veo a una mujer violentada.

Vamos a seguir viendo estas cifras y eso habla mal de una sociedad, tenemos que hablar de estos temas lo que habla una sociedad es lo que es la sociedad, tenemos que poner este tema de la violencia sobre la mesa, cuestionarlo, decir así no puede ser, así que nuevamente les dejo un mensaje, necesitamos menos machismo para tener menos violencias, espero que mañana nos acompañen en el parque el Tunal, en el Día de Conmemoración para aquellas mujeres que hoy no están, para aquellas mujeres, hijos, niños, niñas y familiares que hoy no tienen mujeres y se me corta la voz porque también por los equipos y les digo, no es solo por lo que es el costo de la violencia sino en quien la sufre y en sus familiares.

Hago también un reconocimiento a cada funcionaria y funcionario del Distrito que atiende violencias porque el costo de atender las violencias también es muy duro, veo a mis equipos permanentemente angustiados, estresados, afectados cuando una mujer a la que atendieron vuelve a ser víctima, acá hay un costo para la sociedad y hay un costo para los funcionarios y servidores del Distrito que día a día ponen su corazón, su inteligencia y su formación para atender mujeres, sociedad tenemos que cuestionarnos qué estamos aceptando no podemos seguir aceptando las violencias contra las mujeres.

MODERADORA: Secretaria muchísimas gracias y queremos darle paso por último, a una mujer valiente que va a pasar ahorita acá, se llama Johanna Rojas, ella es víctima de feminicidio va a hablar también en honor a su hermana, por favor Johanna.

HERMANA VÍCTIMA DE FEMINICIDIO, Johanna Rojas: Hola buenos días para todas y todos los que están aquí presentes, nuevamente después de un año volví a ser

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

invitada, invitada desde el silencio, invitada desde reconocer que los que estamos aquí nos interesa o no nos interesa estar en este espacio porque solamente desde la escucha podemos hablar, pero en el recinto a veces no lo es así y ahí es donde tenemos que evaluar qué es la violencia, qué es la violencia para la mujer, qué es la violencia institucional, hemos hablado en todo este proceso durante esta mañana de cifras que son importantes para mí y es tan importante porque vamos 23.510 casos de violencia en el ámbito familiar, desde el 2015 al 2023 y van 3.899 feminicidios, 3.899 feminicidios que son reconocidos legalmente, que son imputados legalmente, pero para algunos que están aquí no les importa.

Yo soy hermana víctima de feminicidio, mi hermana cumple 6 años de ser vilmente asesinada y nos estamos visibilizando las familias de diferentes formas y le estamos haciendo un llamado a la sociedad también pero ustedes que están aquí congresistas deben hacer un reconocimiento no a la violencia, no a la conmemoración sino a lo que está pasando, qué debemos hacer como sociedad pero ustedes como funcionarios también para que esto se frene para que no nos sigan matando a nuestras mujeres, para que no nos sigan abusando a nuestras adolescentes, saben a la fecha cuántas niñas y adolescentes han sido abusadas sexualmente violentadas, saben que han incrementado los casos de niñas violentadas, el llamado es a reconocer y a visibilizar los casos. Tenemos que capacitarnos también y trabajar desde unos lenguajes de enfoque de género, podemos tener concepciones diferentes, pero si nos damos a entender también hablamos de estereotipos y ahí es donde surge la diferencia

No reconocemos la importancia de una Ley, la 1258, qué está pasando con las entidades que no quieren reconocer la violencia psicológica, económica y patrimonial, no lo están haciendo, no lo están haciendo y eso es un llamado que yo hago en este espacio para la Secretaría de la Mujer también con todo el respecto, ICBF, Comisarías, la Fiscalía y la Policía es a actuar, no es a esperar que no actuemos para que una menos esté con nosotros y un menos y más familias víctimas de feminicidio, gritemos, sigamos visibilizando y diciendo no más, no pueden quedar los casos en la impunidad. Mi caso está por desaparición y después de 6 años de lucha en donde vilmente el victimario dejó los restos de mi hermana en un relleno y porque no hay un cuerpo no se puede imputar feminicidio qué pasa sociedad, qué pasa congresistas, sigo en la lucha, pero es triste saber que un Fiscal me diga que el proceso es dogmático, ¿qué de dogmático tiene cuando le quitaron la vida a mi hermana? Nada, y hay unos antecedentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

¿Cuándo se creó la Ley? En el 2015, cierto la 1761 y todavía hay vacíos institucionales legales, los hay y por eso quedan los casos así y quiénes son los mayores investigadores en los casos de feminicidio se preguntarán ustedes a quien le toca hacer ese proceso, al investigador del CTI, no, a las familias es que nos toca, mirar que esto pasó, esto se está haciendo, esto, esto y se queda en el papel. Nosotros las familias víctimas de feminicidio no somos un papel ni somos más una estadística, vivimos la crueldad institucional, vivimos la crueldad psicológica, ustedes piensan que esto es un problema de salud mental de 3.899 familias víctimas de feminicidio que están reconocidas porque mi caso no está reconocido y muchos casos están así como lo hablaba la compañera de la colectiva entonces estar desaparecido es una estadística, pero cuando es feminicidio es otra estadística y esas estadísticas en este país dan vergüenza, dan mucha vergüenza porque los datos que ustedes los pueden tomar, los toman del observatorio de feminicidios, del ICBF, de la Secretaría de la Mujer, pero hay datos iguales, ustedes se piensan, no lo es así y este llamado es para que reconozcamos que no es cada 25 de noviembre que tengamos que hacer una conmemoración.

Ustedes mismos lo han dicho cada 365 días del año pero para mí han sido más, son 6 años que cumple mi hermana, 6 años de búsqueda en justicia, 6 años criando a su hijo huérfano que gracias a la vida me tiene a mí y al sistema familiar, pero son 6 años ver a mi mamá y a mi papá emocionalmente mal. Es importante en ese espacio tener en cuenta que la academia es importante y que debemos aportar más a que el aparato judicial cumpla también con esas medidas de protección a las mujeres porque no está pasando, yo soy profesional también, yo estudio, yo trabajo y yo atiendo a mujeres víctimas de violencias y es triste que en menos de 15 días yo active una ruta por el 123 y la Policía en vez de capturar por incumplimiento a una medida de protección, al victimario lo deje libre. Esa es la realidad, eso es lo que le está pasando a Bogotá, eso es lo que le está pasando a Colombia.

Y qué nos queda decir solamente que la valoración del riesgo se hace extremo, grave, variable o moderado y si nos quedamos ahí, pero qué tal que ese riesgo moderado sea grave y eso ha pasado y eso sigue pasando y nos siguen asesinando y matando vilmente a nuestras mujeres y sí hay que tener un cambio de estructura sí lo hay, el transfeminicidio importa para mí sí es importante es una más y de eso tampoco se habla, de eso tampoco se dice nada porque no les importa porque vale más nuestros intereses personales que lo que le está pasando a nuestras mujeres Trans, entonces desafortunadamente para mí estos espacios es de crear y co crear a nivel personal

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

pero no se puede seguir quedando en palabras y que venga administración más administración y otra administración y no pare, es triste que a la fecha en Colombia ya llevamos 410, 410 feminicidios, han aumentado, qué está pasando, agradezco el espacio pero también dejo un mensaje, las familias vivimos con un feminicidio pero las violencias se siguen invisibilizando y es un llamado a trabajar desde el amor, desde la perspectiva de género también dejar esos arraigos que dañan y eso también hace parte de hombres y mujeres. El machismo existe y ha existido toda una vida desde la creación pero también como mujeres tenemos que aprender a ser equitativas, yo no soy feminista, no soy una fémina porque tengo un sobrino que estoy criando, porque tengo un buen esposo, porque tengo un buen padre, porque tengo un buen hermano y nuestros lenguajes también a veces dejan mucho que decir.

Gracias y feliz día.

PRESIDENTA: Bueno, muchísimas gracias, hay dos concejales que me han pedido en el marco de este Foro intervenir pues ya vamos a darle cierre pero antes, concejal Asprilla tiene el uso de la palabra.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Presidenta, sin duda la violencia contra la mujer tiene muchas interseccionalidades y esto demanda mucho pero mucho esfuerzo institucional sobre todo en materia de adecuación y ustedes aquí las panelistas lo han puesto en evidencia sobre esas diferentes formas de violencia contra las mujeres, cómo se presentan y cómo son los fenómenos y eso demanda mucha adecuación institucional y Bogotá sin duda ha venido haciendo los esfuerzos como acaba igualmente de describirlo la Secretaria de la Mujer Diana Rodríguez, pero sumado a esos esfuerzos tenemos también que hacer esfuerzos por transversalizar, por articular con los demás territorios. Bogotá hoy día es tal vez la ciudad que más sufre por el simple hecho de ser la Capital de la República y es la mayor receptora de víctimas de casi todo el territorio nacional, entonces también hay que generar unos mecanismos más audaces que permitan articular y atender de manera conjunta este fenómeno, no se puede quedar Bogotá solita con ese problema.

En este Día de eliminación de la violencia contra la mujer, permítame compartir algunas cifras sobre las mujeres étnicas víctimas del conflicto armado y de género que habitan hoy en Bogotá. En el Registro Único de Víctimas se contienen tres tasas 37.820 víctimas de violencia sexual de estas 37.820, 3.421 son mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, gran parte son mujeres que han

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

llegado a Bogotá, de ellas el 21.5 es decir 7.384 son mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el 6.4%, es decir 2.384 son mujeres de pertenencia étnica indígena, estos son informes reporte de Naciones Unidas, Colombia 2023, por otra parte, los feminicidios en Bogotá según la Fiscalía han aumentado de enero a octubre de 2023 en un 46%, a corte de este informe que nos aporta la Fiscalía evidenciamos que feminicidios Usme, Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa y los Mártires, en estas localidades se presenta la mitad de los casos que ha evidenciado la Fiscalía General de la Nación, así pues vemos cómo las mujeres étnicas atraviesan diferentes violencias y vemos cómo esto se ve reflejado en la revictimización que se da en estas mismas localidades que he mencionado.

Violencias que son usadas como instrumento de regulación por parte de los grupos armados en los territorios del país y esto es ya ampliamente conocido y aquí el aparato estatal tiene que rodear a Bogotá de mucha solidaridad sobre todo en la atención territorial en las localidades que acabo de mencionar. Hoy quiero enaltecer y sembrar la reflexión sobre las formas de resistencia desde el territorio que genera la juntanza de las mujeres étnicas, somos fruto de la resiliencia de conflicto armado, somos fruto de la resiliencia del racismo y somos fruto de la discriminación racial. Las luchas por el reconocimiento y la visibilización nos ha llevado a tener espacios de afirmación cultural en diferentes escenarios, sea esta la oportunidad para conmemorar a nuestras mujeres cuidadoras y a las constructoras del tejido social y sea esta la oportunidad también para repensar la normalización de la violencia y el racismo estructural que sufren todas las mujeres afrobogotanas, sea este el llamado que hacemos desde aquí desde esta curul a nuestra sociedad.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias por recordar un importante debate sobre las violencias étnicas en el Distrito Capital, importante que esa agenda continúe aquí en el Concejo.

Tiene el uso de la palabra concejala Maria Clara Name.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Gracias Presidenta, bueno, seré muy concreta y en el ánimo de hoy en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres yo creo que acá hay diferentes aspectos a tratar, uno de ellos Presidenta es el poder avanzar en la equidad de género en la participación de las mujeres a nivel mundial, pero lo que nos compete es a nivel de nuestra ciudad,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

ayer hablábamos un poco también del tema en el debate que trajo el concejal Martín Rivera sobre la falta de oportunidades que hay para muchas mujeres además porque vamos avanzando genealógicamente y también si tenemos en cuenta esa edad de las mujeres en la cual nos dicen que somos productivas hasta cierta edad, ahí inicia la preocupación, a mí me llegan muchas mujeres en búsqueda de oportunidades porque se afanan y dicen usted sabe que a mí no me reciben ya en los trabajos, usted sabe que yo ya no tengo oportunidad para acceder al mundo laboral, o veo de pronto una falta de oportunidad de poder conseguir mi pensión, eso es el diario vivir, eso no se puede esconder y en eso yo creo que hay que hacer esfuerzos enormes en la vinculación de las mujeres también en las edades en las cuales a veces no se contempla que puedan asumir un rol importante en nuestra sociedad.

Si vemos las cifras según el DANE de total de los trabajadores en nuestra ciudad, el 40.7 son mujeres y el 59,3% son hombres trabajadores activos pero eso significa que aún se mantiene una brecha de género del 20% en las cifras que falta actualizarlas creería yo porque se está viviendo una brecha mucho más amplia en este momento. Revisamos el informe de la Cámara de Comercio de Bogotá y analizamos por ejemplo la dinámica de las mujeres que actualmente trabajan en las 500 compañías más reconocidas de esta ciudad y aquí la cifra fue alarmante Secretaria, yo creo que usted la conoce y lo lleva a uno como a una desesperanza, como a mirar qué no sé si es que tenemos que ganarnos una mayor confianza en que lo podemos hacer bien, porque lo hemos demostrado además históricamente, pero vemos que en los cargos de alta gerencia las mujeres no tienen una mayor oportunidad, hay un brecha del 60% eso es muchísimo y aquí vemos que frente a esto el 76% de los cargos directivos en las compañías más representativas de la ciudad el 76% es ocupado por hombres.

Eso a mí me da una preocupación enorme porque yo creo que hay que trabajar muchísimo en esa generación de conciencia también de la empresa privada a veces vemos que no es solo en el sector público y aquí hay una exigencia de la Ley de cuotas por ejemplo en la participación del 30% que es muy insuficiente, pero también hay que mirar qué está haciendo la empresa privada para vincular también al personal femenino. En esto hay que decir que Bogotá se raja por la baja ocupación femenina en los puestos de alta gerencia por lo menos en esas 500 empresas más representativas en nuestra ciudad, solo el 80% de mujeres a veces tienen acceso a poder mirar si pueden acceder a un empleo pero además solo 80 mujeres de todas las que hay, solo 80 mujeres ocupan cargos de líder, o de presidente o de gerente,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

mientras los hombres tienen 384 puestos de liderazgo de esas 500 empresas que he mencionado inicialmente.

Entonces esto yo creo que nos prende una alerta y hay que mencionar que solo 170 mil mujeres trabajan en las 500 empresas más grandes de la ciudad, en qué sector, mayoritariamente en el sector Comercio, en segundo lugar, en el sector Agropecuario, en tercer lugar, el empleo en recurso humano, cuarto lugar, tecnología, información y comunicaciones y quinto lugar, pues en diversas actividades profesionales pues que tienen connotación y esto también es para revisar el sector privado cómo está, pero si solo vamos a lo más cercano, es decir, ya miramos lo más lejano que tenemos y yo creo que hay que revisar también la experiencia cercana que hay.

El Concejo de Bogotá en este momento tiene once (11) concejales del género femenino de cuarenta y cinco (45) concejales actualmente, es una cifra muy baja, muy pobre diría yo porque lo equitativo como dice su palabra, equitativo es igual, tendría que ser que fuéramos la mitad o más, ojalá y si nos vamos al escenario que vamos a empezar desde el próximo año, el siguiente período pues esto disminuyó además, electas diez (10) mujeres de cuarenta y cinco (45) y no sé si esto vaya a sonar mal, pero de estas diez mujeres de 45, cinco mujeres electas en lista cerrada, que tal vez si no se hubiese dado la posibilidad de estar en una lista cerrada de pronto nunca habrían llegado a este Concejo de Bogotá.

Cinco nos medimos en listas abiertas y cinco electas de listas cerradas, entonces aquí hay una reflexión muy importante y es la invitación a que esa participación y estoy citando otra vez usted que tanto trata concejal Ati, el tema de violencia política ese es el veto o la falta de participación y no solo de participar para llenar listas sino que efectivamente se cuente con la representación, que llegue a los escenarios, eso es importante aquí mencionarlo porque hay listas relleno para cumplir el 30% de las cuotas de las listas para poder registrarlas ante la Registraduría, pero aquí debemos hacer un trabajo mucho más a fondo el participación, en efectividad de los derechos políticos que también tenemos las mujeres y que ojalá, a este escenario cada vez muchas más mujeres puedan acceder no solo participar sino llegar a los cargos de representación, de dirección, de gerencia, de coordinación que eso es un reto muy grande que vamos a seguir enfrentando día a día Secretaria.

Muchas gracias Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

PRESIDENTA: Bueno, muchísimas gracias por esta intervención que se centra realmente en los derechos laborales y toda una reflexión necesaria el Día de la No Violencia Contra la Mujer. Entonces con la intervención de los dos concejales vamos a darle cierre al foro.

MODERADORA: Les queremos agradecer a todos los concejales que se quedaron a esta hora porque es muy importante este foro y esta relevancia que están teniendo cada uno de los participantes, agradecerles y entender que la violencia de género y el poder apoyarnos como mujeres está también desde esa sororidad de llegar y ocupar lugares de poder de decisión pero también importante y relevante el trabajo mancomunado entre hombres y mujeres para que esta situación disminuya. Les queremos agradecer por haber participado el día de hoy en este Foro. En nombre de Conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres. Tengan un feliz día.

PRESIDENTA: Les pido el favor a los concejales que nos quedemos para hacerle un reconocimiento a María Bernarda Castillo que prestó sus servicios profesionales por 32 años a esta Corporación, de parte de la Mesa Directiva hace este reconocimiento a funcionarios de la Corporación pensionados y en cumplimiento de los acuerdos sindicales es también nuestra gratitud por esa labor cotidiana y ese servicio que le prestan a nuestra ciudad. Entonces llamamos a Maria Bernarda Castrillo Mesa.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

Reconocimiento a ex funcionarios de la Corporación pensionados, en cumplimiento a acuerdos sindicales.

EXFUNCIONARIA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, PENSIONADA, María Bernarda Castillo Mesa: Buenos días concejales de Bogotá, buenos días Mesa Directiva, gracias por este reconocimiento y así mismo, a mis compañeros que compartieron conmigo 32 años pasaditos ya casi los 33 en esta entidad tan hermosa como es nuestro Concejo de Bogotá. Gracias por este reconocimiento a los años de servicio que con mucho

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

gusto y agrado aporté a la Corporación y les agradezco también el gesto que han tenido con mis otras dos compañeras que hoy no pudieron venir, entonces ante eso, ellas le presentan a través de mí las excusas, bueno, y decirles que el Concejo de Bogotá es una entidad que en el transcurso de todo este tiempo que duré laborando en el Concejo ha venido evolucionando cada día y yo espero que así siga. Gracias, muchas gracias una vez más a toda la Mesa Directiva, a mis compañeros y a los demás directivos.

PRESIDENTA: Gracias honorables concejales, gracias a María Bernarda también.

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Confiere Mención de Honor a:

MARÍA BERNARDA CASTILLO MESA

Por su esfuerzo durante el tiempo dedicado al fortalecimiento en el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el tiempo laborado en esta Corporación.

En consideración de lo anterior

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

En nombre de todos los concejales y concejalas hace entrega de este reconocimiento honorífico al culminar la etapa laboral dando un paso al feliz retiro y al disfrute de la pensión obtenida por sus méritos.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de noviembre de 2023

Firman,

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente

ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO
 Primera Vicepresidenta

ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS
 Segundo Vicepresidente”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 081 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 03:15:06-APG-

Igualmente mención de honor a Elvira Hernández Caviativa y María Esperanza Echavarría que no están presentes, pero desde aquí les enviamos nuestro reconocimiento.

Bueno, realmente es muy emotivo en esta Corporación tan bonita que trabaja sábados, domingos, tenemos seres humanos dedicados a hacer posible que esto funcione desde quienes sirven el tinto, están al frente de las labores administrativas, quienes apoyan a los concejales y concejales, muchísimas gracias hacen de verdad de esta Corporación también un lugar muy humano, entonces a todos los pensionados realmente la memoria institucional del Concejo de Bogotá está en nuestros funcionarios entonces realmente este reconocimiento es extensivo para todos los seres humanos que nos ayudan a hacer de Bogotá, una capital de los sueños.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día honorable Presidenta.

PRESIDENTA: Agotado el orden del día se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con mucho gusto señora Presidente.

Siendo las 12:42 de la tarde agotado el orden del día se levanta la sesión.

AT I SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO

Presidenta AD-HOC

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Aligón*

<https://www.youtube.com/watch?v=V767pydiB4M>